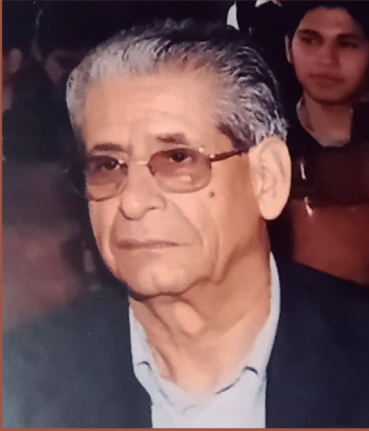


Virgilio Galdo Gutiérrez

COLEGIOS de CURACAS: FRENTE A DOS MUNDOS





Virgilio Galdo Gutiérrez, Profesor Emérito de la Universidad de “San Cristóbal de Huamanga”, institución en la que además de desarrollar la docencia, ocupó los cargos de Jefe del Departamento Académico de Humanidades, Jefe del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, Director del Programa Académico de Educación, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Vicerrector Académico y Rector (e).

También ocupó el cargo de Asesor de la Dirección Municipal de Educación y Cultura de la Municipalidad Metro-

Virgilio Galdo Gutiérrez

**COLEGIOS de CURACAS:
FRENTE A DOS MUNDOS**

COLEGIOS DE CURACAS: FRENTE A DOS MUNDOS

© **Virgilio Galdo Gutiérrez**
virgiliogaldo44@gmail.com

Cuidado de la edición: E. Hugo Cano Pérez

Imágen de la portada: Dibujo de Felipe Guamán Poma de Ayala.

Diagramación: pres

Diseño y Edición Digital por:

Producciones estratégicas - pres

de Edgar Hugo Cano Pérez

Urb. María Parado de Bellido Mz. K - 13

☎ 066-312222 / 966-181955 - AYACUCHO

Primera edición digital: Ayacucho, Julio de 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2021-08061

ISBN: 978-612-48074-9-7

Queda prohibida, sin la autorización escrita del titular de los derechos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Edición y diseño hecho en Perú

A la Generación
Bicentenario,
esperanza del país

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	15
Capítulo I	19
ALGUNAS REFERENCIAS SOBRE LA EDUCACIÓN INCA	21
1. La transposición del esquema mental español a la sociedad aborígen	21
2. Destrucción de las instituciones incas	21
3. Las fuentes	22
4. Planteamiento del tema	22
a) La educación de la élite	24
b) La educación del pueblo	28
c) Las <i>acllas</i> y su función	30
Capítulo II	31
LA CONQUISTA ESPAÑOLA DEL PERÚ	33
1. La Conquista	33
2. La reacción de los conquistados	35
3. El proceso de evangelización	38
4. El curaca dentro de la estructura social y económica colonial	40

Capítulo III	47
LA EDUCACIÓN EN EL PERÍODO COLONIAL	49
1. Agentes educativos de la colonia	49
a) La Iglesia	49
b) El Estado	50
c) La Familia	52
2. La educación en el período colonial	52
2.1. La educación elemental	54
2.2. La educación universitaria	55
2.3. La educación intermedia	58
2.4. La educación de la mujer	60
2.5. La educación de los nativos y negros	60
Capítulo IV	63
COLEGIOS DE CURACAS: FRENTE A DOS MUNDOS	65
1. Introducción	65
2. Objetivos de la educación de los hijos de curacas	69
3. El colegio de Curacas “El Príncipe” de Lima	71
3.1. Breve historia	71
3.2. Las constituciones del colegio	75
3.3. Maestros y materias	78
4. El Colegio de Curacas “San Francico de Borja” del Cuzco	84
4.1. Breve historia	84
4.2. Las constituciones del colegio	89
4.3. Maestros y materias	90
5. Otros colegios de Curacas	93
6. Curacas en los Colegios Mayores y Universidades	94
7. Decadencia de los Colegios de Curacas.	96
REFLEXIONES FINALES	99
BIBLIOGRAFÍA	101

DO ESCRIVANO DE CABIL NOMBRADO DE SV M



PRÓLOGO

Virgilio Galdo, desde la década del 70, es considerado como uno de los docentes de la Universidad de Huamanga con mayor producción intelectual. Publicó diversos libros y artículos en tres importantes campos disciplinares: la historia, la antropología y la educación. Sin embargo, con un enfoque interdisciplinar se abocó más a la historia de la educación en el Perú.

Destaca su libro *Introducción al proceso de Socialización Andina* (1977) publicado en coautoría con Enrique González Carré. Su importante libro *Ayacucho: conflictos y pobreza (Historia regional siglos XVI y XIX)* (1992) es de consulta obligatoria para ver la controvertida, singular y rica historia regional de Huamanga. Quienes la investigan tienen una valiosa fuente de investigación que los asoma, entre otros, a fuentes primarias documentales trabajadas en el Archivo Arzobispal de Huamanga y en el archivo de la Iglesia San Francisco de Asís, a los que fue uno de los primeros en ingresar para desempolvar importantes documentos asfixiados por el tiempo. Últimamente junto con la arqueóloga Alina Cavero ha publicado *Kawsakuyninchik Ciclo vital y relaciones familiares en los Andes* (2015).

Virgilio Galdo, miembro de la Sociedad Peruana de Historia de la Educación, debe ser uno de los pocos historiadores de la educación

natos con que cuenta el país. Con otros docentes de la Universidad escribió el famoso y clásico Libro Jubilar de la Universidad en homenaje a los 300 años de la fundación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (1977). Continuó su obra cumbre y con una mirada global publicó en coautoría también con Enrique González Carré en el Vol. X de *Historia del Perú*, Editorial Juan Mejía Baca (1980), bajo el título “*Historia de la Educación en el Perú*” (1980), que abarca desde la educación asistemática de los pueblos prehispánicos andinos hasta la educación sistemática en gran parte de la república. En otros trabajos aborda la educación en el periodo incaico, la educación en la Colonia y la educación en la República; este último editado por el Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores (2012).

El actual libro digital bajo el título *Colegios de curacas: frente a dos mundos* es fruto de varios años de trabajo con fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales, y de varios años de reflexión madura. El libro es novedoso y tiene cuatro capítulos, siendo los principales el tercero y el cuarto. El autor explica cómo para hacer efectiva la dominación colonial, los españoles requerían del apoyo imprescindible y eficaz de un sector de líderes tahuantinsuyanos llamados curacas o caciques que sirvieran de bisagra entre los dos mundos, que utilizando instrumentalmente su condición de líderes indígenas les permitiera colonizar sobre todo el espíritu y la mente de los habitantes del antiguo Perú. Para ello, era menester erigir colegios de curacas “como nexo entre la sociedad española y la sociedad nativa”.

Por ello, como dice el autor, el sistema educativo organizado por la Corona y sus funcionarios estaba “destinado a convertirlos en intermediarios españolizados, es decir, hombres con formación cristiana, con usos y costumbres españoles; hombres “cultos” que sabían leer y escribir en español además de un poco de latín”. Aquí se puede ver claramente que la educación no fue ni es un campo neutral, más bien es un escenario donde se juegan intereses y poderes; por tanto, no está desligada de la política, como bien sostiene Henry Giroux y otros

impulsores de la pedagogía crítica. Asimismo, se puede percibir que la educación, es sobre todo un proceso de socialización cultural de las personas a las que se les inculca la cultura dominante y se les impone formas de violencia simbólica en los términos de Pierre Bourdieu. Esta forma de actuar de los sectores que tienen el poder no es nueva, se puede ver ahora el uso de estos mecanismos, con cambio de matices aclimatados a los nuevos tiempos.

El tema de investigación de Virgilio Galdo cobra ahora especial relevancia debido al contexto en el que nos encontramos que es el Bicentenario de la Independencia del Perú. Recordamos la dominación colonial que sufrimos por más de tres siglos, pero también la resistencia a esta subyugación que tiene larga data de parte de criollos, mestizos, negros y sobre todo de los indígenas, a los que se sumaron casi al final el liderazgo criollo de San Martín, Bolívar y Sucre. Esta resistencia también demuestra el sentido contrario de la educación: que también es un arma de resistencia en manos de quienes buscan sacudirse de la injusticia. Esto también demostraron los colegios de curacas constituidos por los españoles, cuando en una segunda etapa, algunos de sus egresados lideraron rebeliones contra el sistema colonial como el que hizo Túpac Amaru II, quien estudió en uno de estos colegios.

Sin duda, el libro que prologamos, esclarece parte de la historia controvertida del Perú y de la historia de la educación de aquella época convulsa. Sin embargo, como dijera el mismo autor “esta etapa de la educación peruana, deberá servirnos para lograr una mejor comprensión de nuestro actual sistema educativo (sobre todo en el área rural) y de nuestra propia historia”. Para la Universidad de Huamanga es un honor auspiciar la publicación de tan importante libro, de uno de sus distinguidos intelectuales, profesor emérito y exrector de nuestra Universidad.

Ranulfo Cavero Carrasco
Vicerrector de Investigación - UNSCH

INTRODUCCIÓN

El año 1970 publicamos *“Educación de los curacas, una forma de dominación colonial”*, trabajo que tuvo una reedición el año 1982, siempre a cargo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Hoy, a medio siglo de su primera edición, y habiendo meditado y buscado una mayor información, presentamos a consideración del público lector *“Colegios de Curacas: frente a dos mundos”*, como una pequeña contribución para el análisis de nuestra problemática educativa y el conocimiento de nuestro proceso histórico en el período colonial.

La conquista del Perú en el siglo XVI, planteó a los españoles la necesidad de contar con un sector que sirviera como nexo de entendimiento vigoroso y permanente, sobre todo a través de una influencia de tipo cultural y religiosa. Es por ello que España y sus funcionarios en América, fijaron su atención en la educación de los hijos de los curacas, con el propósito de plasmar en ellos un ideal de vida fuertemente españolizado, y con una concepción del mundo puesta al servicio de los intereses del sector dominante. Tarea que fue lograda con éxito por jesuitas, quienes organizaron y dirigieron estos centros educativos desde la segunda mitad del siglo XVI hasta 1767 (año en que son expulsados de todos los territorios coloniales español-

les y de España, sobre todo por razones de orden político).

Es evidente que la educación peruana que se implementa en la época republicana, tiene su basamento en la educación que se brindó en la etapa colonial, de ahí entonces la importancia del análisis del tema que nos ocupa, donde resulta interesante comprobar por ejemplo que la distribución de actividades de un colegio de curacas en el siglo XVIII, era la misma que podíamos encontrar en el internado de un colegio secundario regentado por religiosas, en el Perú de los años 50 del siglo pasado, sobre todo al interior del país.

De otro lado, debe precisarse que durante los siglos XVII y XVIII se había formado una burguesía andina, medianamente instruida, que tenía participación en actividades de índole comercial, recorriendo el territorio colonial español llevando sus mercaderías. Un ejemplo de esto fue el caso de José Gabriel Condorcanqui Noguera o Tupac Amaru II, que tenía sus recuas de mulas con las que se movilizaba hasta Potosí. Pero resulta que luego del movimiento encabezado por este personaje entre 1780 y 1781, esta burguesía andina fue totalmente arrasada, dentro del proceso represivo que siguió al fracaso del movimiento antes señalado.

En las páginas que vienen a continuación, tratamos de explicar un proceso que, fundamentalmente, se realizó a través del establecimiento de un rígido aparato educativo, que rindió a los españoles inesperados y sustanciosos éxitos, y que sirvió para consolidarlos aún más en el poder, ya que los hijos de los nobles andinos educados en el colegio de curacas, fueron efectivos intermediarios entre la “*República de los Españoles*” y la “*República de los Indios*”. Sin embargo, esto durará solo hasta 1780, ya que después ingresaremos a una etapa de decadencia de estos colegios, como una de las consecuencias políticas del movimiento tupacamarista. Creemos que el conocimiento y tratamiento de estos temas son indispensables ahora que nos aproximamos al Bicentenario de la declaración de nuestra independencia política de España.

Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y en particular, al Dr. Raulfo Cavero Carrasco, Vicerrector de Investigación de dicha casa de estudios, por haber asumido la publicación de este trabajo. Asimismo a Charito Copara, por la digitalización de los originales.

Lima, en plena pandemia, 2021.

CAPÍTULO I



ALGUNAS REFERENCIAS SOBRE LA EDUCACIÓN INCA

El estudio de la sociedad inca presenta en nuestros días algunos problemas, los que en algunos casos dificultan el conocimiento de sus instituciones y su consiguiente desarrollo. Observando lo relacionado al sistema educativo existente entre los incas, podemos plantear la existencia de algunos problemas específicos, tales como los siguientes:

- 1.- ***La trasposición del esquema mental español o la sociedad aborígen.***- Cuando los conquistadores españoles llegan al Perú tratan de acomodar las instituciones incas a las existentes en España. Es así como los cronistas tratarán de buscar puntos de coincidencia entre ambas sociedades: límites del Imperio dado por ríos; la confesión como sacramento; la educación de los nobles incas en el *yachayhuasi*, etc. Solo este tipo de análisis no nos permite tener una absoluta confianza en la cronística.
- 2.- ***Destrucción de las instituciones incas.***- De otro lado, la conquista significará una violenta destrucción de las instituciones aborígenes, por los conquistadores por una parte, y los propios nativos por otra (lucha por el poder entre Huáscar y Atahualpa), a lo cual se puede agregar la destrucción de la mayoría de los *kipus* y la muerte de los *kipukamayuc* (conocedores del manejo de los

kipus). Esta situación de anarquía y caos, de desorden y destrucción, dará lugar a que nos lleguen datos dispersos en la mayoría de los casos, acomodados a un esquema mental diferente al andino, por lo que hoy en día se trata de replantear diversos aspectos relacionados con nuestro pasado histórico, uno de los cuales vendría a ser el referente a la educación impartida en el Incanato.

- 3.- **Las fuentes.**- La mayor parte de los cronistas que escribieron sobre las costumbres, instituciones o historia inca, tuvieron informantes cuzqueños, los que evidentemente presentaron a los cronistas una visión que defendía a quienes habían organizado y dirigido la sociedad inca, vale decir a la nobleza cuzqueña. Esto, unido a la versión rosa que nos mostrará Garcilazo de la Vega, nos presentará una visión “parcializada” sobre el pasado incaico, lo cual dificultará el análisis y el conocimiento preciso del mismo.
- 4.- **Planteamiento del tema.**- Uno de los agentes del proceso de socialización es evidentemente, la educación. Ahora, ¿cómo entender la educación? Antropólogos como Herskovits nos dirán que:

“... En su más amplio sentido, la educación debe considerarse como aquella parte de la experiencia endocultural que, a través del proceso de aprendizaje, equipa a un individuo para que ocupe su lugar como miembro de su sociedad” (Herskovits, 1954: 343).

Asimismo, es necesario ubicar el desarrollo de una educación formal, limitada a la existencia de instituciones específicas que cumplan tal labor y la existencia de una educación informal, no escolarizada, pero que a la vez es sistemática y se da a lo largo de la vida de una persona dentro del grupo social al que pertenece.

Una pregunta que nos formulamos luego es cómo se determina el contenido educativo, básicamente a nivel de la educación formal. Aquí planteamos que el contenido educativo está y es

delineado por el grupo social que se encuentra en el poder, ya que tiene sus intereses concretizados por una concepción del mundo y una filosofía generada a través de tiempo.

De la idea anterior creemos que podemos derivar una definición de la educación, en el sentido de que es:

“... la acción que se ejerce sobre el hombre para que adquiera una determinada concepción del mundo (sistema de valores, sistema de vida, ideología) y se capacite para el desempeño de una función social acorde con esa concepción” (Villavicencio 2001: 12).

Si señalamos que uno de los fines esenciales de la educación en todo lugar y tiempo, es preparar al hombre para vivir dentro de una sociedad organizada (Valcárcel, 1961: 13), en el incanato predomina una tendencia práctica e inmediata, donde se prepara al súbdito colectiva e individualmente; y, al afianzarse la organización estatal se van diferenciando las clases sociales y aparecen tipos de educación adecuados a ese fin (Ibid: 6-7).

Sin embargo, el tratamiento del tema no resulta tan simple, pues al plantear una historia de la educación inca, se hace una forzada abstracción, porque en el *Tawantinsuyo* el conflicto marca la fisonomía de la sociedad y, la transmisión o ruptura de la tradición cultural se ve inmersa entre gigantescos procesos de cambio, sin cuya comprensión es difícil comprender el proceso educativo, es decir el que escapa del limitado marco de las “escuelas”, cualesquiera sea su naturaleza (Millones, 1968: 70).

“Testimonios de Guamán Poma que adjudica labores a los niños del común desde los cinco años y de Murúa que coloca a los hijos de los notables en una escuela para impartir a través de sus jefes toda una manera de ser cuzqueña, nos dan la teoría de un imperio que quizá hubiese uniformizado los Andes si la llegada de Pizarro no trun-

cara el elaborado montaje de los señores del Tawantinsuyo” (Ibid: 71).

De esta manera, podemos señalar la existencia de dos planos diferentes relacionados a la educación inca: el de la educación de la élite y la educación del pueblo.

La nobleza inca (formada por la panaca que iba dejando cada inca), fue un sector social que logró imponerse gracias a que tenía un ejército organizado, a la existencia de una eficiente administración política del estado, y a una concepción ideológica que tenía al Sol como deidad principal (González y Galdo, 1980: 41).

“El inca era considerado como el hijo del sol y recibía el poder para reinar de la propia divinidad, lo que hacía indiscutible su autoridad a nivel de todo el Imperio. Sólo sus parientes más cercanos compartían con el inca el poder del Estado. La dirección del aparato militar, de la religión y los principales puestos civiles eran desempeñados únicamente por sus hijos, hermanos y otros parientes consanguíneos” (Loc. cit).

Pero además la nobleza estaba integrada por gente del pueblo que por servicios destacados prestados al Estado, adquirieron posiciones de privilegio, y representaban al inca dentro de los territorios y pueblos conquistados, mientras que el pueblo estaba organizado a través de los *ayllus*, que venían a ser grupos de familias extendidas, dedicadas al trabajo comunitario para la producción de bienes, conformando la *llaqta inca*.

- a) ***La educación de la élite.***- Para fortalecer su dominio en los Andes, los incas se plantearon la necesidad de “educar” de acuerdo a sus intereses y necesidades a los hijos de los nobles y curacas regionales, puesto que ellos vendrían a ser el nexo

entre el poder central cuzqueña y las diversas etnias que conformaban el Imperio.

La educación inca fue elitista y representaba los intereses de la clase gobernante, buscando transmitir una imagen cultural de acuerdo a sus intereses políticos y económicos, generando una imagen oficial del mundo andino que les convenía, buscando formar a los futuros gobernantes encargados de administrar los intereses del Estado Inca, que no eran sino los intereses de la nobleza cuzqueña.

La educación y la transmisión cultural tenían una organización precisa acorde con el tipo de sociedad que organizaron los incas, por lo que se empezó a desarrollar para la nobleza una educación controlada e institucionalizada por el Estado, con el fin de preparar funcionarios y administradores que, con una concepción cuzqueña dirigirían y protegerían los intereses imperiales en todas las regiones dominadas por el mismo. La clase dominante cuzqueña confiaba el poder y la administración estatal a personas preparadas por ellos mismos, asegurándose así la transmisión de sus tradiciones y de su prestigio como sector gobernante.

Los jóvenes nobles e hijos de curacas serían concentrados en el Cuzco, en una institución conocida como el *yachaywasi* o “casa del saber”, a partir de los “dieciocho años”, para recibir una educación oficial, institucionalizada y sistemática la cual se dividiría en cuatro áreas fundamentales: el aprendizaje de la lengua quechua; el conocimiento de la religión oficial; las técnicas de gobierno y administración, tendientes a la formación de una burocracia dependiente del Cuzco; y, finalmente, se enseñaría a los educandos la historia “oficial”, es decir la tradición oral cuzqueña (Millones, 1968: 77-78).

Según los cronistas el *yachaywasi* se encontraba ubicado cerca a la plaza principal de *Waqaypata*, en cuyas inmedia-

ciones se levantaban los palacios de incas tan notables como Pachacutec e Inca Roca, donde jóvenes nobles del Cuzco y de otras regiones, acudían para ser capacitados, lo que le serviría para dirigir a sus pueblos de origen a la usanza cuzqueña. Los jóvenes nobles podrían ser yungas o aymaras, Conchucos o huancas, pero luego de cuatro años de formación, se convertían en personas en cuya mentalidad los ideales de la sociedad inca ocupaban un lugar preponderante (González y Galdo, 1980: 45-46).

Como gran parte de los alumnos provenían de regiones diferentes entre sí, se les enseñaba el quechua, idioma que era la lengua oficial impuesta por los cuzqueños en todo el Imperio. La enseñanza de la religión “oficial”, basada en el culto al Sol, traía consigo el aprendizaje de normas de comportamiento adecuadas a su investidura, las que a su vez uniformizaban a los dirigentes de la sociedad inca, luego de lo cual vendría el aprendizaje de un ritual que debía ahogar los cultos locales (que no eran débiles), si es que no se lo había hecho a través de la violencia. En la tercera fase se buscaba formar un grupo de funcionarios al servicio del Cuzco: cobradores de impuestos; reclutadores de mitas; representantes del Inca en sus respectivos pueblos de origen. Finalmente venía la enseñanza de la tradición oral cuzqueña, que les daba a los nobles cuzqueños y curacas provinciales, el modelo de la sociedad y sus prohombres (arquetipos). Un buen ejemplo de esto último es la difusión de las leyendas de Manco Capac y Mama Ocllo o la de los hermanos Ayar por el territorio andino.

Cumplido este ciclo (de cuatro años de duración según algunos autores), estos jóvenes nobles y curacas se convertían en “... funcionarios (...) que volverían a ocupar el puesto de sus padres, pero participando ya de los ideales de la sociedad cuzqueña (Ibid: 73).

La docencia en el *yachaywasi*, que solo había en el Cuzco, estaba a cargo de los Amautas, quienes en principio provenían de la clase noble y estaban ligados directamente a la consolidación del estado imperial cuzqueño, siendo considerado como el depositario de una visión totalizadora de la cultura inca y sus diversas tradiciones, debiendo haber tenido una clara visión de las líneas orientadoras y de los criterios integradores para manejar la herencia cultural inca (González y Galdo, 1980: 46-47).

Como elemento auxiliar del proceso educativo, los alumnos del *yachaywasi* fueron instruidos en el manejo de los quipus, básicamente como elemento auxiliar contable, según las informaciones que se manejan hasta el momento, pero es evidente que los *quipus*, las *qellqas* y las ilustraciones del *Pukin Kancha*, habrían servido en la enseñanza que desarrollaban los amautas, lo que habría sido complementado con observaciones y participación en actividades y ceremonias realizadas en el Cuzco.

Es conveniente señalar que los *quipus* no fueron, en todo caso, un sistema de escritura, sino que sirvieron como un elemento mnemotécnico que permitía reafirmar la memoria, aparte de servir para llevar la contabilidad de los recursos con que contaban los incas (bienes, personas, tierras, ganados, mitas). Este sistema de quipus puede encontrarse también en otros lugares del mundo, como por ejemplo en Okinawa, Japón (comunicación personal de Luis Millones).

De esta manera se habría formado institucionalmente a los colaboradores inmediatos de la nobleza cuzqueña. Sin embargo, en algunos casos, también lucharían contra el Cuzco en defensa de sus tradiciones y valores culturales propios. El caso más típico lo encontraremos en el proceso de la conquista española del Perú, donde no pocos curacas regionales

apoyarán a los españoles y no al Cuzco.

Es que este esquema de formación de grupos dirigentes nativos será también desarrollado más tarde por los españoles, al impartir una educación especial a los hijos de los curacas, como uno de los medios de lograr el afianzamiento de su dominio en las Indias.

- b) ***La Educación del pueblo.***- Indudablemente no bastaba con educar a los hijos de los nobles cuzqueños y curacas regionales. Existía también la necesidad de educar de alguna manera a la masa, al pueblo, aprovechando para ello las festividades religiosas del Imperio.

En estas festividades, gentes venidas de diversos lugares del *Tawantinsuyo* se concentraban en el Cuzco, la capital; el “ombligo del mundo”; el “centro del universo”. Estas circunstancias eran aprovechadas por grupos de *huaravicus* o “cantores de gesta” contaban al pueblo la hazañas de los incas ya fallecidos, mostrando inclusive las momias de los mismos (¿material objetivo, representativo y simbólico?). De otro lado cada una de estas fiestas estaban rodeadas de un ambiente de festividad y jolgorio impresionantes, sirviéndose comida y bebida a costa del “Hijo del Sol”. De esta manera el pueblo debía conocer y creer lo que le mostraban y decían, y por otra parte, obedecer lo que le mandaban. Si ello no bastaba, el estado cuzqueño apelaba a la fuerza de las armas para aplastar cualquier tipo de rebeldía e insubordinación.

El hombre del común (la *llaqta inca*), se preparaba en actividades que tenían que ver directamente con la producción de bienes para la satisfacción de las necesidades de toda la sociedad. La agricultura, el pastoreo, la artesanía, la técnica hidráulica, la minería, las obras públicas, el servicio militar, la función de *chasqui* y otros quehaceres venían a ser los cam-

pos de conocimientos en los que se formaban los hijos de los sectores populares, educándose así mediante los mecanismos de la socialización o endoculturación, situación que permitió transmitir a las nuevas generaciones la herencia cultural, como una suma de valores y habilidades indispensables para la capacitación de amplios sectores populares.

Nos estamos refiriendo a la educación informal, no escolarizada pero si sistemática, de carácter casi familiar, impartida en cada etnia; de generación a generación, lo que permitió la pervivencia de un conjunto de valores culturales propios de cada una de las regiones que formaban parte del *Tabuantinsuyo*.

La educación del pueblo andino tenemos que entenderla a partir del análisis del ciclo vital en sus momentos cruciales y en sus períodos de tránsito. Nacimiento, niñez, pubertad, adolescencia, adultez, matrimonio, vejez y muerte, vienen a ser los principales períodos del ciclo vital, coincidiendo cada uno de ellos, aproximadamente con cierta edad de la persona. En cada uno de estos períodos, el individuo solo conoce determinados asuntos de su cultura. Así un niño no llega a conocer, dominar y aplicar plenamente los conocimientos de un adulto hasta que no llega a serlo (González y Galdo, 1980: 44).

Por ello consideramos que el estudio de los principales períodos del ciclo vital y sus momentos de transición, nos proporcionará una idea de como el hombre del pueblo iba educándose progresivamente. Cada uno de estos momentos del ciclo vital constituyen niveles del proceso educativo que se desarrollan al margen de la educación formal y que son válidos, aún en los tiempos actuales, para quienes no participan ni son admitidos en un sistema formal de la educación.

- c) ***Las acllas y su función.***- En el imperio inca, las jóvenes cuyas edades se situaban entre los 12 y 13 años sean nobles o no, eran reunidas por los funcionarios estatales de todos los pueblos andinos teniendo en cuenta criterios de belleza, juventud y buena salud. Posiblemente esta forma de reclutamiento dió origen a la denominación de “escogidas”, nombre con los que se las conoce.

Eran reunidas en los *Acllawasis* que existieron en diversos pueblos del Imperio, lugares donde eran entrenadas para el culto religioso, la producción de tejidos y la atención al sector noble, pues el inca honraba a nobles y funcionarios destacados regalándoles una esposa principal o secundaria.

Las púberes llegadas a los *acllawasis* eran instruídas por las *Mamaconas*, mujeres adultas con gran experiencia en oficios y habilidades propias del sexo femenino, y que mediante la explicación y el ejemplo capacitaban a sus discípulos en labores y actividades como el tejido, la cocina, el baile, el canto y otras propias de las mujeres de aquellos tiempos. Esta capacitación permitía a muchas jóvenes provenientes del pueblo a desarrollar proceso de movilidad social (González y Galdo, 1980: 50).

CAPÍTULO II



LA CONQUISTA ESPAÑOLA DEL PERÚ

1.- **La Conquista.**- En el estudio de las sociedades se debe tener en cuenta, como bien lo anota Aguirre Beltrán, dos factores: El primero relacionado con los procesos de invención o endoculturación (que son los más estudiados), y el de la aculturación, que en este caso significa el “proceso dominical” ejercido por España durante más de tres siglos, el mismo que tiene que ver con el sistema educativo implantado en nuestro territorio para llevar adelante su dominio (Aguirre Beltrán, 1967).

Al producirse la conquista del Perú se oponen dos concepciones culturales y de vida distintas: una basada en un estatismo absorbente y cerrado, que no deja ningún margen para la iniciativa privada, y, la otra, hundida en la esencia del pensamiento occidental, que era de contextura individualista. En la lucha se va imponiendo la segunda sobre la primera, sin que por ello se deje de sentir influencia de la nativa, lo que le da una especial idiosincrasia a su desarrollo (Armas Medina, 1935: 67).

La conquista española del Perú, realizada a partir de 1532 significó, en buena cuenta, un proceso de invasión, el mismo que provocó un profundo shock cultural en las poblaciones nativas, cuya manifestación más clara fue su violenta caída demográfica,

unida a otros factores tales como la introducción de una nueva dieta alimenticia o la propagación en el territorio andino de nuevas enfermedades traídas por los conquistadores (básicamente males eruptivos y afecciones de las vías respiratorias).

A inicios del siglo XVI el Ande peruano soportaba el enfrentamiento de una economía estatal con otras locales y/o regionales. Mientras tanto, España servía de escenario del desarrollo de una sociedad feudal que, apoyada en un clero dominante desde la Reconquista, aplastaba fuertemente todo intento de constitución de la burguesía. Realizada la conquista del Perú, quedará asegurado el dominio de los moldes feudales españoles por varios siglos en nuestros territorios.

La colonización española de América nos muestra un hecho concreto: su equipamiento y desarrollo se hace tomando en cuenta los intereses económicos y políticos de la Corona y el de sus funcionarios, y no lo de la población aborígen dominada.

“La estructura de los grupos étnicos subordinados fue transformada violentamente para que se convirtiera en un instrumento de uso de la metrópoli. La élite india fue comprometida a prestar su colaboración; las empresas se sirvieron del reclutamiento forzoso de mano de obra y los movimientos migratorios consecuentes estuvieron determinados por las necesidades de la economía metropolitana. Como inevitable resultado de tal política, algunos grupos étnicos se adaptaron a la vida colonial en calidad de siervos, mientras otros la resistieron, al encontrarse lejos de los focos de explotación, en regiones hostiles por su clima o por su topografía que las volvían difíciles para la circulación de hombres y mercancías” (Aguirre Beltrán, 1967: 10-11).

Por otro lado, la conquista no fue una empresa fácil para los

españoles, a pesar de la colaboración que les prestaron diferentes etnias que habían pertenecido al *Tawantinsuyo*, y que a la llegada de ellos les ofrecieron su ayuda por considerarlos sus “salvadores” de la dominación a que estaban sometidos a manos de la nobleza cuzqueña. Pero a medida que pase el tiempo verán que “los barbudos” eran iguales o peores que los mismos incas. Así se dará inicio a la resistencia: activa en algunos casos, pasiva en otros, lo que nos demuestra que la conquista no terminó en Cajamarca, sino más bien empezó allí.

Muerto Atahualpa, el Imperio:

“... sucumbía en apariencia como un castillo de naipes. Sin embargo, la resistencia habría de continuar. En realidad fueron los quechuas los únicos que en la conquista de los grandes estados de la América precolombina habrían de mantenerse en pie de lucha por cerca de cuarenta años” (León- Portilla, 1964: 120).

2.- **La reacción de los conquistados.**- Los pobladores andinos no aceptaron pasivamente la nueva situación que se estaba generando en su suelo. Pasados los momentos iniciales de confusión y sorpresa, en el que ciertamente un vasto sector andino no creyó que habían llegado los “Viracochas”, otros sectores se organizaron e iniciarán un proceso de resistencia activa frente a los conquistadores españoles.

Así tendremos la resistencia armada de los “Incas de Vilcabamba”, la misma que fue iniciada por un hijo de Huayna Capac, que toma el nombre de Manco Inca, y que el año 1536 se levanta en armas contra los españoles, hecho que será continuado por Sairi Tupac, Titu Cusi Yupanqui y Tupac Amaru I. Este último sería capturado en Vilcabamba en 1571, por las huestes españolas comandadas por Martín García de Loyola. Indudablemente, Tupac Amaru I fue ejecutado, con lo que concluye este proceso

de resistencia armada frente al invasor hispánico.

Frente a la imposibilidad de lograr una victoria por la vía militar, los andinos ensayaron también otras formas de reacción y resistencia. Aquí se ubica el movimiento del *Taki Onqoy* o “enfermedad del canto”, que se dió entre los años 1560 y 1572, teniendo como epicentro parte de la sierra central, y cuya prédica se centró en la lucha entre sus antiguas divinidades y el dios de los cristianos, a fin de que sus dioses vencieran al dios católico y volvieran a ser hombres libres.

El *Taki Onqoy* se da dentro de un contexto histórico denominado por Lohman Villena “etapa de expectante incertidumbre”, que abarca la década entre los 60 y 70 del enigmático siglo XVI, donde la situación de los nativos empeoró con el trabajo en las minas de Atunsulla, Huancavelica, Castrovirreyna y Lucanas, observándose además que los Soras y Lucanas cumplían su mita minera en los yacimientos de Chumbilla y Guallaripa, además de desplazarse a largas distancias como las minas de Potosí (Cavero 2001: 292).

El *Taki Onqoy* alcanzó una dimensión regional, distinguiéndose cuatro zonas donde se dió el movimiento: la de Parinacochas, donde Fray Luis Olvera descubrió el mismo; la jurisdicción de los Hatun Soras y Rucanas (Hatun Rucanas, Laramati y Rucanas Antamarca) que conformará luego el Corregimiento de Lucanas; las encomiendas de Hanan Chilques, Urin Chilques y Pabres del Corregimiento de Vilcashuamán y parte de Andahuaylas y Aymaraes; y finalmente, como zona periférica se tendrá las encomiendas de Tayacaja y Parija del Corregimiento de Huanta, así como las encomiendas de Angaraes y Chocorvos (Corregimiento de Angaraes) (Ibid: 294).

El *Taqui Onqoy* fue un movimiento nativista popular de rechazo anti-colonial, que pretendió alzarse como una alternativa de resistencia frente a la dominación hispánica. La espirituali-

dad y religiosidad de este movimiento popular, se entiende por la dualidad religiosa que se dio primero entre las etnias de la región sureña y los inca, y, más tarde con la concepción religiosa que traen los conquistadores españoles.

En consecuencia, el *Taki Onqoy* surge como una forma de resistencia frente a la colonización hispana y ante la necesidad de encontrar una nueva identidad andina (Ibid: 21).

Dentro de este movimiento de raíz mesiánica, las *huacas* pasaron a constituir los centros geográficos del poder divino de los shamanes y otros especialistas religiosos que cumplen un papel de primer orden como mediadores entre el hombre y las divinidades, las cuales ya no son las mismas que las del panteón impuesto por el estado cuzqueño, tampoco del panteón local de los Soras y Rucanas pues en la dimensión vertical del cosmos, había en el *Hanan* una super divinidad que andaba en una “canasta en el aire” y que solo podía ser vista por el profeta Juan Chocne, mientras que en el *Urin* había un grupo de *huacas* combativas, que también tenían la capacidad de andar por el aire. En la dimensión horizontal del *Kaypacha* estaba en el *Hanan* la *huaca* preincaica *Pachacamac* (“El que mueve el mundo”) asociada a temblores y cataclismos, mientras que en el *Urin* se encontraba la *huaca* Titicaca, simbolizando en este movimiento milenarista el tiempo y el espacio primordiales.

La represión del *Taki Onqoy*, bajo la dirección del Visitador Cristóbal de Albornoz, quien tuvo como brazo derecho al lenguaraz Gerónimo Martín y otros nativos fiscales, fue despiadada y brutal; duró aproximadamente cuatro años (1569-1572) y alcanzó a unos ocho mil indígenas vinculados al movimiento y que fueron acusados de distintas faltas como incesto, amancebamiento y hechicería, destruyéndose más de tres mil *huacas* de mediano y pequeño tamaño e importancia (Ibid: 295).

Esta acción cumplida por Cristóbal de Albornoz, debe ser

considerada como la primera campaña de extirpación de idolatrías del Perú colonial, lo que le permitió sugerir, recomendaciones y procedimientos para reprimir de mejor manera las “idolatrías” existentes en el territorio andino.

En resumen, el *Taki Onqoy*, fue un proceso mesiánico donde los profetas –shamanes anunciaban la salvación y restauración del orden cósmico, a través de la resurrección y repotenciación de las huacas que se agruparán en torno a dos divinidades preincaicas: *Pachacamac* y *Titicaca*, dentro de lo cual los profetas– shamanes poseídos por las huacas oficiaban de mediadores y de reconstrutores del cosmos, buscando finalmente que el dios cristiano sea vencido por las divinidades andinas.

Pero hay que señalar además que las guerras civiles entre los conquistadores (1537-1550), el pago obligatorio de tributos y, los malos tratos recibidos por los indígenas, fueron otros factores que entorpecieron el proceso de la evangelización cristiana en el territorio andino. También debe señalarse las pugnas entre la iglesia y los encomenderos, por un lado, y entre la iglesia y los corregidores, por otro lado; existiendo también conflictos entre el clero secular y regular. Finalmente, a pesar de que casi ya había desaparecido la religión estatal inca y la mayoría de la nobleza aborígen se había hecho cristiana, otro obstáculo importante para la evangelización fue la supervivencia de la religiosidad andina popular, alentada por sacerdotes y shamanes surgidos del seno del pueblo andino, tal como fue el caso del *Taki Onqoy* (Ibid: 293).

- 3.- **El proceso de la evangelización.**- Si consideramos que el fin oficial de la conquista española del Perú, así como de los demás pueblos de América Central y América del Sur, fue la evangelización o cristianización de los “infeles”, los conquistadores, a través de las diversas órdenes religiosas que iban llegando al territorio andino, iniciaron esta tarea casi paralelamente del proceso de conquista

en sí, el mismo que, por la naturaleza del clero que vino al Perú, experimentado en la guerra de Reconquista, fue compulsivo y no pocas veces violento, destruyendo *huacas*, santuarios y templos nativos, erigiéndose encima de ellos templos cristianos como los ubicados en Cuzco y Vilcashuamán.

Como la prédica de la religión católica se hacía a hombres que hablaban y entendían un idioma diferente, los evangelizadores comprendieron también que era necesario hablar y escribir la lengua nativa, para así lograr la agilización del proceso evangelizador dentro del sector conquistado.

Con este objetivo se imprimieron Vocabularios, Gramáticas y Catecismos quechuas, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, representándose también Autos Sacramentales en dicha lengua. En suma, se utilizó todo medio auxiliar para facilitar la conversión religiosa de la población andina.

Así observamos que uno de los mecanismos de dominio colonial más efectivo sería la acción evangelizadora pues:

“la motivación religiosa (...) justificó el descubrimiento y conquista de América, esa misma motivación, al racionalizar la impureza de la religión nativa, justifica su destrucción y substitución inacabadas, (y también) (...) es aprovechada para extender el control político y la explotación económica” (Aguirre Beltrán, 1967: 16).

De esta manera se inició y desarrolló la evangelización de los habitantes del ande, proceso que favoreció a los conquistadores, porque a través de la transculturación religiosa lograron acrecentar aún más sus dominios en las Indias. Pero a pesar de todo la cultura andina continuó vigente y aún persiste hasta nuestros días, mediante una simbiosis entre elementos propios de la religión andina y los traídos de Occidente.

4.- ***El curaca dentro de la estructura social y económica colonial.***

Tomando en cuenta lo anteriormente explicado, los conquistadores tratarían de ganarse a su favor a los jefes o curacas locales pues, como señala Angel Palerm en sus “Notas sobre la clase media en México”:

“... la conquista fue acompañada de una especie de pacto entre la clase superior aborigen y los españoles. En realidad los españoles constituyeron – hablamos especialmente del siglo XVI - no la única clase dominante sobre las masas indígenas (...) sino un estrato más colocado en la cumbre de la pirámide” (Ibid: 263).

En cuanto a la nobleza indígena, su status aunque inferior al de sus iguales españoles, continuó siendo privilegiado en comparación con los nativos comunes. El estado colonial les guardó algunas consideraciones porque comprendió que no convenía destruir todo lo encontrado, sino utilizar las estructuras y jerarquías de la sociedad conquistada, estableciendo un sistema de control que le asegurase la continuidad y el usufructo de su poder.

“Para administrar la población aborigen tuvieron pues los colonizadores que recurrir a los antiguos señores curacas disminuyendo, pero sin suprimir sus autoridades locales. A cambio de estos servicios les pagaron con excepciones que les aseguraban el respeto de sus inferiores y era al mismo tiempo un modo eficaz de incorporarlos a la colonización y convertirlos en colaboradores suyos”. (Macera, 1977, T. II: 239).

El curaca, para sus antiguos súbditos fue en primer lugar un colaborador del régimen colonial, encargado de cobrar tributos y reclutar mano de obra nativa; sin dejar de ser al mismo tiempo el representante máximo del grupo local y una de las supervivencias de la cultura autóctona.

De allí la ambivalencia del comportamiento nativo frente a los curacas, donde se puede notar que existe obediencia y adhesión tanto como rebeldía (Ibid: 245).

El término quechua curaca (kuraka), puede ser traducido como “jefe” o “señor”, ya que en el diccionario de Diego Gonzáles Holguín aparece definido como “el señor del pueblo” o “el que tiene la voz por todos”, siendo su función principal en el Incario:

“... ser el representante de su comunidad” el guardián de las normas sociales que regulaban las relaciones entre los miembros de la sociedad. El Kuraka arbitraba las disputas de asentamiento entre los miembros de su grupo social, velaba por el mantenimiento de sus ritos (...) también era responsable de hacer cumplir las obligaciones de la comunidad para con el Estado, por medio de la organización del trabajo en las tierras del Estado los sacrificios a las deidades incaicas, etc. (Spalding, 1974: 35).

Realizada la conquista española del Perú, se reconocerá a los curacas como dirigentes de sus comunidades, ocupando estos una posición “espectante” dentro de la estructura social colonial, mientras que quienes se resistieron a asumir una posición colaboracionista, serían sometidos a todo tipo de vejámenes por parte de los conquistadores.

Los curacas se convertirían en intermediarios entre la “República de los Españoles” y la “República de los Indios”, y a cambio de su situación especial debían vigilar el cumplimiento de las demandas impuestas a los nativos por la nueva sociedad dominante. Eran entonces responsables de la recolección del tributo para el encomendero; de los salarios de los sacerdotes; de la construcción de iglesias; del cumplimiento de las mitas; de la captura de omisos o fugitivos, etc.

Dentro de esta nueva situación se puede ver que:

“... la naturaleza misma de la posición política y social del curaca (jefe indígena y funcionario colonial), y la variedad de unidades políticas que generaban (desde una parcialidad a una región), hacía de él un elemento especialmente dinámico en la sociedad andina, muy sensible a cualquiera de las tensiones desarrolladas en los tres siglos de dominación europea” (Millones, 1976).

Los curacas lograron acrecentar su influencia durante la etapa colonial por cuanto a menos que emplearan la fuerza, los españoles tenían dificultades para obtener el concurso de la mano de obra nativa sin la decidida intervención de los curacas, quienes trataron de extender los poderes y prerrogativas que habían tenido en la sociedad andina de la pre y post - conquista (Spalding, 1947 : 49) llegando a obtener una ventajosa posición económica y social dentro de la sociedad colonial, aprovechando su situación de intermediarios entre lo españoles y los nativos.

“El poder que adquirieron los caciques fue en verdad muy fuerte, ya que para no responder con sus bienes por los deudores (ante el encomendero o corregidor), acabaron por convertirse en crueles perseguidores de la gente de su propia raza sin respetar viudez, hambre o miseria. En esa forma acrecentaron su fortuna” (Romero, 1968, II: 174).

En cuanto a la evolución de los curacas en relación a su participación en la vida económica colonial, podemos indicar, como manifiesta Karen Spalding, que hay una clara diferenciación entre el curaca del siglo XVI y el curaca del siglo XVIII. Así mientras en el siglo XVI vendían el trabajo indígena y algunos productos de la economía nativa, en el siglo XVIII los bienes que

ofrecían eran de fuera de la comunidad y eran producidos dentro del virreinato y/o importados. O sea en los inicios de la colonia el curaca vendía el trabajo de los nativos y en el siglo XVIII actuaba como un comerciante engarzando al sistema económico existente, distribuyendo los bienes de la economía española a los indígenas, a través del mecanismo del intercambio mercantil. De esta manera irá desarrollándose una emergente burguesía nativa, la que infelizmente fue extinguida a fines del siglo XVIII, dentro de la represión que se dio como consecuencia del levantamiento de Tupac Amaru II.

En realidad los curacas adquirieron privilegios que inclusive no los tuvieron con los incas. García Díez de San Miguel en su “Visita de Chucuito”, nos muestra una declaración en el sentido de que los curacas no recibían tributo de ningún tipo en el inca-rio, por cuanto se les daba todo lo necesario para el cumplimiento de su función; en cambio, en la colonia, cobraban tributo para la Corona; para el encomendero o corregidor; y, también para incrementar su propia fortuna. Emilio Romero nos cuenta como el curaca Choquehuanca de Azángaro llegó a tener hasta dieciséis haciendas en Puno, como “premio” a su labor al servicio de España. El ejemplo más claro del colaboracionismo de los curacas con las autoridades españolas, lo tendremos cuando se da el movimiento de Tupac Amaru II en 1780. Quienes lo derrotan serán mayormente curacas al servicio de los españoles: Choquehuanca, Pumacahua —el del arrepentimiento tardío— y otros.

“La estructura social y económica colonial puede ser representada bien por lo que en el Perú se ha llamado el caciquismo, la más sólida columna del poder local; el resumen del privilegio y de la ciega obediencia a los amos y expoliadores; el cuchillo de la propia raza a cambio de riqueza material y del poder” (Loc. Cit.)

Una de las formas de lograr este sometimiento fue a través de la educación que se les impartió en diversos lugares del Perú y de América española.

“Como en México, se pensó en primer lugar en los hijos de los caciques; una vez cristianizados y educados, ellos se preocuparían de extender entre sus súbditos el conocimiento de la doctrina. Se seguía en este punto siquiera fuese por coincidencia, la política de los incas, que obligaban a los nobles de las distintas provincias del imperio a que enviaran a sus hijos a la Corte para educarse” (Esteve Barba, 1965: 268).

Por otro lado, desde la segunda mitad del siglo XVI, los españoles se unen con las hijas de los curacas, o estos se casan con españolas. Se casan religiosamente sin reservas de ningún tipo, con el fin de heredar el curacazgo (fin esencialmente económico); además por Reales Cédulas a los curacas les estaba permitido el uso del Don. (Recopilación ..., Libro VI, Título VII). Para evitar que los curacazgos pasen a manos de mestizos, Felipe II dispuso que los curacas sean “indios de pura sangre”; pero a la larga buena parte de los curacas en el virreynato peruano, serían mestizos (Varallanos, 1962: 55).

Otro factor que tuvieron muy en cuenta los españoles fue el hecho de que los curacas eran seguidos fielmente por sus súbditos. Por ello Toledo escribía que:

“No se pueden gobernar estos naturales sin que los caciques sean los instrumentos de la ejecución, así en lo temporal como en lo espiritual, ni hay cosas que más fuera con ellos para el bien y para el mal”. (Levillier) (Choy, 1957: 52).

Sobre los curacas y su actitud, Juan de Matienzo escribía en

1567 que:

“La tiranía de los caciques es notoria, porque después que se libraron de la opresión de los Ingas, aprendiendo de ellos se ha hecho cada uno otro Guayna Capac, o poco menos...” (1967:22).

En los siglos XVII y XVIII encontraremos un dicho popular muy en boga, que a la letra decía: “Cura, Curaca y Corregidor, todo lo peor”. Con ello se da a entender muchas cosas por las que atravesaban los sectores populares durante el período colonial.

CAPÍTULO III

TRAVAJOS PAPAALLAIMITAPA

cha pinto haucay cusqui quilla



Labra dor
pachaca

1u no - yan cay cusqui

1u no

LA EDUCACIÓN EN EL PERÍODO COLONIAL

1.- Agentes educativos en la colonia.- La educación colonial constituye un proceso poco estudiado por nuestros especialistas, a pesar de que ella constituye el basamento intelectual en el que reposa la organización pedagógica contemporánea de nuestro país. No hay que olvidar que las Universidades Coloniales; los Colegios Máximos; los Colegios Menores; los Colegios de Curacas; las Escuelas Elementales, etc., serán la base sobre la cual se establecerá la educación republicana con todos sus defectos y vicios, donde no pocas veces solo se irán cambiando los métodos de enseñanza.

Durante la etapa colonial tendremos la presencia de tres agentes educativos que fueron: la Iglesia, el Estado y la Familia.

- a) **La Iglesia.**- Uno de los fines oficiales de la conquista y colonización de América, así como justificatorio de ella, fue la “evangelización de los infieles”, proceso que, naturalmente, conllevará una larga discusión jurídico-teológica sobre la condición del habitante americano. Las posiciones sostenidas variarán desde considerarlo como un “ser inferior”; “hez y escoria de la humanidad”; “especie sub-humana”; hasta la de ser considerado un hombre igual que los demás; “necesitado

de protección y amparo legal”; “desamparado religiosamente”, etc. Es en esta ocasión que se debaten las tesis sostenidas por Sepúlveda, Solórzano, Vitoria, Las Casas, y otros. Finalmente, triunfará la tesis de los segundos, aunque ello sea en el simple papel o en forma de jubilosas declaraciones líricas. (Hanke, 1959; Acosta, 1952; Alzamora Valdez, 1968; De los Ríos, 1957; Zavala, 1947).

Cuando las diferentes órdenes religiosas llegan al Perú a cumplir sus labores, tendrán preferencias por copar algunos sectores sociales dentro de su actividad. Así observamos que los franciscanos se distinguirán en el terreno de la enseñanza primaria y el adoctrinamiento elemental dentro de los sectores populares. Los dominicos preferirán la enseñanza de las capas altas de la sociedad colonial, siendo la Universidad Mayor de San Marcos uno de sus centros de actividad pedagógica principales. En cambio, los jesuitas tratarán de centrar su actividad en los grupos medios de la sociedad colonial: criollos, mestizos, hijos de curacas, cuya educación tendrán a su cargo. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la Iglesia fue el agente educativo más efectivo durante la Colonia, ya que hubo una gran pobreza de maestros laicos y una gran cantidad de sacerdotes cumpliendo esta labor en todos los estratos sociales. En otras palabras, el clero centralizó la educación y formación universitaria, intermedia y elemental dentro del Perú colonial, al no cumplir eficientemente este rol el Estado, preocupado más bien en otros menesteres.

- b) *El Estado*.- Desde los primeros tiempos de la conquista, la Corona emitió una serie de disposiciones (Reales Cédulas, Ordenanzas), a fin de que se educase a los nativos, y en especial a los hijos de los curacas (caciques), al darse cuenta que esto era indispensable para un mejor control del sector domi-

nado. Pero la metrópoli estaba muy lejos, y sus representantes en el Perú no serán –con contadas excepciones– funcionarios que cumplan fielmente las disposiciones existentes sobre el tema educativo.

Al pacificarse la tierra, luego de la rebelión de los Incas de Vilcabamba; al sofocarse el movimiento milenarista del *Taqui Onqoy*; al concluir las “guerras civiles” –feudales– entre los conquistadores, el estado colonial tratará de poner en marcha el sistema educativo propuesto por la Corona, lo cual se cumplirá fundamentalmente teniendo como virreyes del Perú a don Francisco de Toledo y don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache.

Mediante este sistema, el Estado buscó mantener las nuevas jerarquías sociales instaladas por la conquista, e integrar a los grupos dominados dentro de la sociedad colonial, con limitaciones para no cambiar la estructura y distribución del poder (Macera, 1977, T. II: 219).

La educación “oficial” será estratificada de un modo violento y vertical, donde los esclavos negros y siervos indígenas estarán al margen de la cultura occidental o participarán de ella en condiciones de inferioridad (Ibid: 218).

España puso gran cuidado en lograr la sumisión incondicional del pensamiento.

“Dos rasgos distintivos sobresalen en la educación y cultura coloniales, acentuándose principalmente en el S. XVIII, primero, la omnipotencia de los administradores de la colonia, la debilidad y pobreza de los subordinados, difunden el servilismo en la educación; segundo, orgullos de raza y prejuicios de la organización social, hacen aristocrática la cultura” (Wiesse, 1949: 164).

De esta suerte encontramos al Estado como segundo

agente educativo en la Colonia aunque dejó en manos del clero llevar adelante la tarea educativa.

- c) **La familia.**- No podríamos dejar de mencionar como tercer agente educativo a la familia –en esta y en cualquier etapa– como núcleo fundamental de la transmisión generacional de conocimientos, costumbres, tradiciones, valores, dentro de cada hogar. La naturaleza y ser de este proceso variará de acuerdo a la situación de cada estrato social, de acuerdo a sus intereses y necesidades. Así también los curacas darían a sus hijos una concepción del mundo, dentro de una nueva estructura de poder y de dependencia. En este proceso influiría por un lado la nueva concepción religiosa y suya propia; un nuevo planteamiento económico, político, social y cultural, que daría a los curacas la oportunidad de amoldarse dentro del nuevo sistema.

2.- La educación en el período colonial.- Resulta evidente que la educación impartida durante la Colonia constituye el basamento sobre el que reposa la estructuración pedagógica republicana de nuestro país, educación que se brindó a través de la presencia de un agente educativo esencial como fue la Iglesia.

Desaparece un estilo de vida, una forma cultural pierde su vigencia y otra empieza a desarrollarse. Se suprime el *Yachaywasi* y aparecen Escuelas, Universidades, Colegios de Curacas, Seminarios y Colegios Mayores y Menores. Cambia el idioma oficial del quechua al castellano; el libro y la grafía española sustituyen al *quipu* y a la *qellqa*; es decir en nuestro suelo, se produce el desplazamiento de los patrones culturales andinos por los traídos de España.

Como los pobladores vencidos debían ser ideológica y políticamente conquistados, se empezó a difundir una nueva len-

gua, un nuevo culto religioso; nuevos tipos de conocimientos; y, nuevas modalidades de trabajo. La evangelización, primero, y la educación institucionalizada o formal, después, fueron los instrumentos más efectivos de ideologización y sometimiento de los sectores incorporados mediante la conquista al seno de una nueva sociedad.

En el período colonial surgió primero una educación elemental, casi marginada a nivel oficial, luego tendremos el desarrollo de la educación universitaria, y más tarde surgirá la necesidad de implementar una educación intermedia entre las dos anteriormente mencionadas.

Las órdenes religiosas que vinieron al Perú tomaron a su cargo la educación de determinados sectores de la población, así los franciscanos asumieron la evangelización, la tarea misional y la educación elemental; los jesuitas centraron su atención en la educación de los sectores medios de la sociedad colonial y el cumplimiento de la tarea misional; y, los dominicos participaron en la educación elemental, pero su mayor preocupación fue dedicarse a la enseñanza universitaria.

Por razones más que todo metodológicas, la educación colonial puede ser dividida en tres etapas (González y Galdo, 1980: 56 - 57).

- a) La etapa de iniciación, que abarca de 1533 a 1551, caracterizada fundamentalmente por el proceso de cristianización y la lucha contra las “idolatrías”, unida al deseo de fomentar la educación elemental.
- b) La etapa de organización y afianzamiento, que cubre el período comprendido entre 1551 y 1771, donde tendremos la fundación de Universidades como San Marcos de Lima, San Cristóbal de Huamanga y San Antonio Abad del Cuzco, aparte del surgimiento de Seminarios, Colegios Mayores

y Colegios de Curacas. Casi al finalizar este período, el año 1767, los jesuitas fueron expulsados del Virreynato Peruano, así como de todos los territorios coloniales de España.

- c) La etapa de renovación, comprendida entre 1771 y 1820, significó el desarrollo de algunos cambios provenientes del pensamiento de la Ilustración europea, al cual se había adherido el sector criollo colonial. Las mejores muestras de esto las tendremos en el Real Convictorio de San Carlos, bajo el rectorado de Toribio Rodríguez de Mendoza, o en el surgimiento y desarrollo de el “Mercurio Peruano” como órgano de difusión de la Sociedad Amantes del País.

2.1. La Educación Elemental.- Pasado el período de las “guerras civiles” entre los conquistadores; la rebelión de los Incas de Vilcabamba; la lucha contra las “idolatrías”; la dación de las Leyes Nuevas de 1542; y, el afianzamiento de la organización virreynal, incluyendo la acción del I Concilio Limense (1551 - 1552), se empezó a fundar escuelas elementales en diversos lugares del Virreynato, sobre todo a nivel parroquial. Las escuelas se creaban con permiso del Virrey y de preferencia en lugares donde los nativos podían pagar su instrucción o en aquellos donde algunos conquistadores dejaban rentas específicas para este fin, aunque también hubieron escuelas gratuitas.

Se crearon escuelas elementales esencialmente en Lima, Trujillo, Cuzco, Huamanga y Arequipa. En estas escuelas se retribuía la labor docente con animales o víveres. Los nativos, niños y adultos de uno y otro sexo, escuchaban sus lecciones sentados “en el suelo”, bajo la conducción del párroco quien podía ser ayudado por nativos ya adoctrinados. La enseñanza que se impartía era de carácter repetitivo y memorístico.

La educación elemental era casi una enseñanza de caridad proporcionada más que nada por motivos religiosos. En ella des-

tacarán como maestros los párrocos y los misioneros, apareciendo excepcionalmente, para los hijos de la aristocracia colonial y de la burocracia administrativa, la figura del “Ayo”, como profesor de primeras letras a nivel particular, doméstico.

A partir de las reformas introducidas por los Borbones a inicios del Siglo XVIII, la educación elemental mejoró ostensiblemente debido a las gestiones desplegadas por sacerdotes y laicos, apareciendo así la figura del “maestro de leer y escribir”, laico, quien a cambio de un pequeño salario se dedicaba a la labor docente.

La educación colonial, en general, y la elemental, en particular, se basó en dos “principios pedagógicos básicos”: el “magister dixit” y “la letra entra con sangre”. Dentro de este sistema enteramente compulsivo, la opinión de los maestros constituía una verdad indiscutible y los castigos físicos andaban a la orden del día (cepos, látigos y palmetas).

2.2. La educación universitaria.- La historia educativa del Perú Colonial nos muestra un hecho bastante singular: de la educación elemental se pasa directamente a la educación universitaria. Esto, posiblemente, se debió a la falta de presión de algún grupo que reclamase una educación de nivel intermedio durante el siglo XVI. En cambio existió la necesidad urgente de formar teólogos y sacerdotes para encargarles la tarea evangelizadora, así como se requería con urgencia hombres de leyes preparados para satisfacer las necesidades propias de aquellos tiempos.

Gracias a las gestiones de Fray Tomás de San Martín, el 12 de mayo de 1551, se expidió la Real Cédula que creaba la primera Universidad de América, vale decir la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes o de Lima, la cual empezó a funcionar el año 1553 en el Convento de Santo Domingo, siendo su primer Rector Fray Juan Bautista de la Rosa.

Más tarde, el 3 de julio de 1677, el Obispo don Cristóbal de Castilla y Zamora fundó la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, institución que recibió su respectiva Real Cédula de Carlos II, el 31 de diciembre de 1680, y la Bula Papal de Inocencio XI, el 20 de diciembre 1682. Después de superar dificultades de carácter económico y de la oposición de la Universidad de San Marcos –resuelta mediante Voto Consultivo de la Real Audiencia– la Universidad de Huamanga empezó a funcionar en 1704, siendo su primer Rector el Obispo don Diego Ladrón de Guevara.

Al igual que San Marcos, Huamanga tuvo las facultades de Teología y Artes, agregándose a finales del siglo XVIII, la de Leyes y Sagrados Cánones.

Por Breve de Inocencio XII del primero de marzo de 1692, y Real Cédula de Carlos II, del primero de junio de 1692, se fundó en el Cuzco la Universidad de San Antonio de Abad, cuya estructura académica fue similar a las de San Marcos y San Cristóbal de Huamanga.

San Marcos, San Cristóbal y San Antonio de Abad fueron las instituciones universitarias existentes en el Perú durante el coloniaje. Estos centros otorgaban los grados de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro (este último en la Facultad de Artes), y se dedicaron a la formación de teólogos, filósofos, letrados (juristas) y médicos, que fueron las profesiones por excelencia, de acuerdo con las concepciones y necesidades de la aristocracia colonial y la burocracia administrativa de aquellos tiempos.

La universidad colonial fue una institución elitista, establecida para los hijos de los funcionarios de la Corona y para los de la aristocracia colonial derivada de la conquista, caracterizada por el pensamiento escolástico tomista y por desarrollar una enseñanza dogmática, donde se impuso el sofisma, la preocupación metafísica y el prejuicio.

Sin embargo, es conveniente señalar que la primera reforma universitaria en el Perú se inició en 1571 en la Universidad Mayor de San Marcos, a través de un movimiento reformista dirigido por laicos y que duró diez años. Se buscaba dotar a la Universidad de rentas propias (de los repartimientos vaso de indios), así como establecer un plan de asignaturas para las cinco facultades que tenía San Marcos (Teología, Artes, Cánones, Leyes y Medicina). De esta manera, se inició el largo camino que ha caracterizado históricamente a la Universidad Peruana.

Así marchó la Universidad durante los siglos XVI, XVII y XVIII, estancándose en este último siglo, prueba de ello es que las reformas en materia educativa surgirán en un colegio como era el Real Convictorio de San Carlos de Lima, luego de la expulsión de los jesuitas en 1767.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se produjeron cambios dentro de la vida intelectual del Perú colonial. Las reformas introducidas por los Borbones, y la irradiación de nuevas corrientes de pensamiento, motivaron e impulsaron esos cambios en forma lenta y paulatina. Descartes y Newton conquistaban mayores discípulos que el aristotelismo escolástico. El pensamiento de la Ilustración europea prendió en la mente y la acción de los sectores universitarios.

Como consecuencia de los cambios introducidos en el sistema educativo, a fines del siglo XVIII se inició la etapa regalista derivada de la Enciclopedia y la Revolución, pero no se dio un proceso definido de sustitución, sino una fuerte y confusa mezcla de escolasticismo y enciclopedia, de teología y liberalismo, de ciencia y religión, imagen esta que correspondió perfectamente a la Universidad de aquel momento histórico.

Graduaciones con corridas de toros y paseos a caballo. Imposibilidad de que condenados por la justicia y sus hijos, nativos, mestizos y negros ingresaran a la universidad. Rectores que

podían tener “dos negros lacayos con espadas”. Desprecio por la historia, la geografía y la educación física, son los testimonios de una etapa universitaria correspondiente a un espíritu encomendero y virreynal.

2.3. La Educación Intermedia.- Teóricamente vino a ser la educación de los sectores medios de la sociedad colonial, debiéndosela considerar como la primera fase de la educación superior, ya que en realidad, no existió un ciclo intermedio como tal. Este nivel educativo surgió en la segunda mitad del siglo XVI, cuando el sector gobernante sintió la necesidad de educar a los mestizos, siendo los jesuitas los que empezaron a impartir la enseñanza intermedia en los Colegios Mayores.

Estos colegios se crearon recién cuando apareció la primera juventud mestiza y criolla. En algunas regiones como Arequipa y Trujillo fueron verdaderos centros de educación superior, y en otras funcionaron estrechamente vinculadas con los Seminarios.

Los jesuitas llegaron al Perú en 1568, fundando ese mismo año el Colegio de San Pablo en Lima y el de la Transfiguración en el Cuzco. En 1582 fundan el Colegio Mayor de San Martín y en 1592, el de San Felipe, ambos también en Lima. Luego, en 1619, fundaron el Colegio de San Bernardo en el Cuzco. En estos centros se brindaba educación religiosa a adultos y conocimientos a niños y jóvenes.

El Colegio de San Martín solo admitía en su seno a hijos legítimos, quienes ingresaban a los 12 años y egresaban a los 24 años. Sus estudiantes debían saber leer y escribir, aparte de mostrar cierta inclinación por las letras. Esta institución normó minuciosamente la vida cotidiana de sus alumnos, y ninguna mujer podía ser admitida, por ningún motivo, a sus aulas. El colegio se extinguió a partir de 1767, debido a la expulsión de los jesuitas.

El Colegio Mayor de San Felipe se creó en 1592 para “hijos y

nietos de conquistadores y personas beneméritas”. Tuvo más categoría que el de San Martín y su Rector tenía que ser el mismo que el de la Universidad Mayor de San Marcos. A sus estudiantes se les exigía ciertas condiciones intelectuales, morales y físicas, además de acreditar distinción familiar y pobreza. Ellos permanecían durante ocho años en el Colegio y realizaban estudios de Arte, Cánones y Teología. No podían ser admitidos como estudiantes los descendientes de familias socialmente disminuidas, los castigados por la Inquisición, los mulatos, los zambos y los enfermos de males contagiosos. Este plantel dejó de funcionar en 1771.

El Colegio de San Bernardo del Cuzco se creó para los hijos de los conquistadores españoles y sus descendientes, impartiendo conocimientos sobre Artes, Cánones, Teología y Latinidad. Después de la expulsión de los jesuitas, pasó a ser administrado por el clero de la ciudad.

Además de estos centros se crearon los Colegios Seminarios: instituciones típicas de la educación colonial. Así, en 1590, el IV Concilio Limense mandó erigir el Seminario fundado por el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo en Lima, para la formación de sacerdotes.

Luego se implementaron otros Colegios Seminarios como el de San Antonio en el Cuzco, San Cristóbal en Huamanga, San Marcelo y San Carlos en Trujillo y, San Jerónimo en Arequipa. Estos centros tuvieron un papel importante en aquellos lugares donde no se habían establecido todavía universidades.

Merece especial consideración, a nivel de la educación intermedia, aquella que se brindó a los hijos de los curacas durante el período colonial, la misma que será tratada detenidamente en el próximo capítulo de este trabajo.

2.4. La educación de la mujer.- La educación de la mujer durante el período colonial, se vinculó a la fundación de conventos, beaterios y al surgimiento de instituciones de beneficencia en los cuales, se difundieron conocimientos de carácter elemental –en todos los sectores sociales– junto a una absorbente formación religiosa. Los monasterios más importantes se establecieron en Lima, como el de la Encarnación y otros en Trujillo, Cuzco, Arequipa y Huamanga. Los beaterios desempeñaron, desde su fundación, además del educativo, básicamente un papel represivo para “arrepentidas” y “delincuentes”; aunque también los hubo para “educandas” y de “retiro espiritual”.

Se crearon también colegios elementales para el sector femenino tales como el de Santa María de la Caridad y el de Santa Cruz de Nuestra Señora de Atocha, establecidos en Lima. En el primero se enseñaba temas religiosos y de economía doméstica, mientras que en el segundo se tocaba asuntos relacionados con la formación física y moral. El primer colegio se fundó en el siglo XVI y el segundo en el siglo XVII.

La educación proporcionada a la mujer, aparte de la impartida a ciertos grupos privilegiados en forma privada y limitada, tuvo como objetivo difundir conocimientos relacionados con asuntos religiosos, morales y hogareños. Existió, pues, desde un principio, una valoración disminuída sobre el rol que desempeñaba la mujer en la sociedad.

2.5. La educación de los nativos y negros.- Ampliando lo explicado en el punto 2.1, señalaremos también la existencia de escuelas de Doctrina y las escuelas de Misiones, regentadas las primeras por clérigos y las segundas por frailes. Franciscanos y jesuitas se introdujeron a la Ceja de Selva y a la Selva misma para actuar como misioneros, con el fin de cristianizar y educar a las poblaciones nativas de aquellas regiones. Tarea difícil por cierto, pero que fue

llevada adelante y con bastante éxito.

La educación impartida a la población nativa solo buscaba su cristianización y la enseñanza de nociones elementales de lectura, escritura y aritmética. Evidentemente, la educación y el desarrollo de la colonización española se llevaron a cabo tomando en cuenta los intereses económicos y políticos de la Corona y sus funcionarios y no los de la población aborígen dominada.

El sector negro durante la colonia fue considerado por los nativos como parte de la sociedad conquistadora, como miembros de las fuerzas auxiliares de la conquista. Dada su situación de mano de obra esclava, el Estado colonial no planificó para ellos ningún tipo de educación, enseñándoles a lo sumo algunos oficios. Ellos trabajaban más como caporales, mayores o guardaespaldas.

CAPÍTULO IV

COREOLI·MAJOR·IMELIOR
HATVICHASOVICHRY
MVLLO·CHASQVI·CVRACA



LOVE ON

COLEGIOS DE CURACAS: FRENTE A DOS MUNDOS

1.- Introducción.- En América hispánica, el origen de los colegios de Curacas (Caciques) se encuentra en los franciscanos de la isla Española, quienes reunieron a los hijos de los caciques de la zona el año 1503, con la finalidad de instruirlos y evangelizarlos. Más tarde, la Corona ordenó que a la edad de diez años fueran entregados al cuidado de franciscanos y dominicos durante cuatro años, para que se les enseñe lectura, escritura y religión, luego de lo cual debían volver a sus pueblos a enseñar lo mismo a los demás. Esta política se haría extensiva luego para todos los dominios españoles en América (Wood, 1967: 25).

Como España estuvo interesada en la relación entre la población conquistada y el grupo conquistador, centró su atención en los grupos nativos de poder: los curacas regionales quienes se desempeñarían y vivirían entre dos mundos, como funcionarios de la Corona, por un lado, y como jefes de las comunidades nativas, por el otro.

La preocupación por captar a los hijos de los curacas se dio desde los primeros momentos de la conquista a través de disposiciones reales, de mandatos de los obispos o mediante las opinio-

nes de personas importantes, como el caso de Juan de Matienzo en el Perú.

Finalmente, lo que se pretendía era organizar un sistema educativo especial que permitiese lograr el control de un sector importante: los curacas, que servirían como intermediarios entre la “República de los españoles” y la “República de los Indios”.

En el caso del Perú, a petición de Fray Vicente de Valverde (primer Obispo del Perú), una Real Cédula de 1535, disponía que junto a los conventos o,

“... a la Yglesia desa provincia se haga vna casa grande como escuela donde los hijos de caciques de la comarca después que fuesen de la edad Resydan y sean enseñados en cosas de la fee y costumbres de cristianos” (Armas Medina, 1935: 248).

Las ordenanzas dadas por Francisco Pizarro en 1536, y posteriormente revisadas por el Rey, decían lo siguiente sobre la educación de los hijos de curacas:

“Primeramente, mandamos que de adelante todos los españoles en quienes estuvieren hechos depósitos y encomiendas de indios, sean obligados de traer y traigan los hijos de los caciques que así estuvieren encomendados, y de los demás principales a los religiosos que para ello fueren señalados, y tuvieren el tal cargo, para que sean industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, y que mediante el tiempo que residieren con los tales religiosos, procuren con los tales caciques les sean dados los alimentos y otras cosas necesarias” (Disposiciones Complementarias de las Leyes de Indias, T. I: 16) (Bayle, 1,934. 220).

Hacia 1567, el Licenciado Juan de Mastienzo recomendaba los siguientes puntos sobre la educación de los nativos peruanos:

“... a los hijos principales, de los caciques y curacas los tengan a cargo el que los adoctrinare, deles enseñar a cantar y tañer flautas que los aprendan muy bien (...). A los otros hijos de los indios comunes se les puede enseñar a hacer tejas y cal y trastejar y ser carpinteros y albañiles” (Matienzo, (1567), 1,967: 70).

Para gobernar a la población aborigen los colonizadores españoles tuvieron que recurrir a los curacas disminuyendo, pero sin suprimir sus autoridades locales. A cambio de ello les pagarían con excepciones que les aseguraban el respeto de sus inferiores, siendo al mismo tiempo un modo eficaz de incorporarlos a la nueva estructura y convertirlos en colaboradores suyos, siendo evidente que el nuevo rol que debía desempeñar la nobleza indígena, suponía el establecimiento de instituciones educativas adecuadas a estos fines (Macera, T.II. 1977: 239). En otras palabras este sería un mecanismo de control y dominación social a lo largo del período colonial.

Cuando Cristóbal Vaca de Castro llega al Perú, traía dentro de sus instrucciones la de juntar a los hijos de los curacas en los monasterios, y si hubiesen mujeres disponibles se les dijo que ellas deberían hacerse cargo de las hijas de los curacas, pues él señalaba que no había clérigos disponibles para hacerse cargo de estas funciones (Bayle, 1934: 220-221).

En realidad, el asunto relacionado con la educación de los hijos de los curacas, sería puesto en marcha por el Virrey don Francisco de Toledo, en la segunda mitad del siglo XVI, y reforzado por el Virrey don Francisco de Borja y Aragón, a principios del siglo XVII.

Al retornar Toledo de la Visita General que hizo del Virreynato, dispuso en una Provisión del 21 de febrero de 1578, que se erigiesen dos colegios, uno en Lima y otro en el Cuzco, donde

fuesen recibidos los hijos de los “caciques” principales de los llanos y de la sierra, señalando al primero mil pesos de renta en el repartimiento de Livitaca que había sido de Sebastián de Villafuerte, y ochocientos pesos de renta al de Lima (Vargas Ugarte, T.II: 256). Toledo no pudo poner en práctica su deseo, pero en 1581, viendo que en la proximidad de la Universidad de San Marcos se había destinado espacio y aún más se había comenzado a edificar el Colegio de Curacas, resolvió que se continuara con esta obra y que, mientras no se construyera el del Cuzco, acudieran al de Lima los originarios de su comarca. Su alejamiento del Perú debió paralizar los comienzos de la obra, ya que años más tarde, la Universidad solicitaba esta renta para concluir la construcción de la sede universitaria y la del Colegio de San Felipe (Loc. cit).

Toledo quería impulsar esta obra, porque como escribía:

“... es necesario que estos hijos de caciques sean buenos, porque con su ejemplo se les pegue el bien, puede más una palabra destos para que dejen sus ídolos y otras maldades, que cien sermones de religiosos” (Leviller. 1935: 266).

Paralelamente a la construcción de estos locales educativos, observaremos un caso interesante. En Lima se construirá una casa de reclusión para los “maestros” hechiceros e idólatras, en Santa Cruz del Cercado, donde quienes se resistían a aceptar la religión católica, olvidando sus viejos ritos, quedarían presos:

“... hilando o tejiendo o en otros ministerios, y que allí sean doctrinados de los dichos padres (jesuitas) para que salga de sus errores, y los demás teman y escarmienten en sus cabezas.” (Valcárcel, 1968: T. II: 95).

Es decir, se daba la miel y la hiel, se castigaba y se premiaba. Había una feroz persecución de las llamadas “idolatrías”, especialmente en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII

(Cf. “Extirpación de las idolatrías en el Perú” por José de Arriaga).

2.- Objetivos de la educación de los hijos de los curacas.- La educación que se impartió a los hijos de los curacas, tenía y perseguía objetivos económicos, políticos, sociales y culturales, para beneficio de los conquistadores españoles.

“Es posible que los Virreyes vieran, en los colegios para nobles indios, medios adecuados para su incorporación a las costumbres españolas; es probable, asimismo, que estuvieran imbuidos del pensamiento de actuar sobre el alma de los jóvenes indígenas para conseguir su adhesión y lealtad al Rey; no es improbable, tampoco, que se pensara en reducir la rebeldía de los conquistados como se puso de manifiesto en la sublevación del Inca Manco, cuyo recuerdo no debieran menospreciar quienes pensaban en organizar el poder español en América, sobre bases firmes...” (Eguiguren, 1951: 153).

Una preocupación de la Corona y de la administración colonial fue el tratar de enlazar la sociedad española y la aborígena. La figura del curaca surge como el eslabón entre ambas culturas.

Se trató de “españolizarlo” lo cual fue rechazado por los adultos, que ya tenían otra formación, pero fue practicado con los hijos de los curacas logrando buenos resultados.

La búsqueda de este nexo (el “leit motiv” de la educación del futuro curaca), perseguía dos objetivos fundamentales: conseguir la sumisión política a la Corona y la sumisión religiosa a la Iglesia (Barreda y Laos, 1964: 273), y naturalmente, el servilismo que, fue un vicio dominante durante este período. Así no fue raro encontrar un sectarismo religioso y político, como rasgo distintivo de la educación colonial en general.

Mediante la educación de los hijos de los curacas se trató de

producir no solo cambios de carácter individual, sino transformaciones sociales y económicas de vasta proyección a través de la “españolización” de este grupo, que conformó el tan ansiado nexo entre ambas sociedades.

“El “vivir con policía” implicó la adopción de usos y costumbres españoles, y de buenas maneras y comportamiento europeos (...) Estas formas comprendían el vestir, el comer y el beber según normas nuevas y moderadas para el futuro curaca (...) la ropa de corte español demostraría que su dueño pertenece a un status superior (...) convirtiéndose en un consumidor más del mercado europeo de importación” (P. de Reyes, Alicia, 1968: 29).

Así mientras el común de los pobladores nativos usaba para vestirse prendas de cualquier lana, el curaca aspiraría a cubrirse el cuerpo con seda fina, lo que indudablemente beneficiaría a los sectores mercantiles de la colonia. Además cabe destacar que no pocos de los curacas se convertirían en comerciantes, constituyendo parte de una burguesía andina, la que lamentablemente fue reprimida luego de 1780.

En los Colegios de Curacas se impartiría para cumplir los fines anteriores, una educación de “élites” nativas, dando énfasis a la enseñanza del idioma español, la práctica de la religión católica; y, el aprendizaje de la música. No se menciona en ningún documento la:

“... enseñanza de oficios o artesanías (...). Esta fue parte de la educación y tarea de las masas y no de las élites, según la valoración que de estos trabajos tenían los peninsulares (Ibid: 30).

De otro lado, los curacas estaban exceptuados del pago de tributos y otras cargas que pesaban sobre los nativos. Estaban mejor

vestidos y podían tener “sirvientes”. Podían conducir su caballo; llevar armas y usar el título de Don. Con el tiempo varios de ellos se convirtieron en hombres ricos y hasta adquirieron títulos dentro de la nobleza colonial (Haring, 1966: 221).

El curaca, como colaborador del régimen colonial, era el encargado del cobro de tributos y reclutamiento de mano de obra nativa, y a la vez, era el máximo representante del grupo local y una de las supervivencias de la cultura autóctona. Mediante su “españolización”, una vez reincorporados a sus lugares de origen se convirtieron en eficaces agentes de aculturación (Macera, 1977, II: 245).

De esta manera España logró acentuar su dominio en el Perú y otros lugares de América; es decir, utilizando el mismo grupo que había sido sostén del Imperio Inca: los curacas, quienes pasaron a formar parte necesaria de la nueva estructura social, actuando como eslabón entre los conquistadores y los conquistados, o más claramente entre la “República de los Españoles” y la “República de los Indios”.

3.- El Colegio de Curacas “El Príncipe” de Lima.

3.1. Breve historia.- En una carta dirigida por Felipe II al Virrey Toledo, el 2 de diciembre de 1573, le ordenaba erigir Colegios Seminarios para los hijos de los curacas con derecho a sucesión, agregando más tarde que los jesuitas serían los encargados de dirigir dichos establecimientos. El año 1576 volvió a reiterar esta disposición (Valcárcel, 1968: T. II: 91).

En cumplimiento de estas disposiciones, Toledo ordenó la construcción de dos colegios para curacas: uno en Lima para los de la costa, otro, en el Cuzco, para los de la sierra. Esto se debía hacer bajo la total dirección estatal, pero este plan fracasó, ya que al fundarse en la Universidad de San Marcos –bajo

conducción dominica— un Colegio con las mismas finalidades que las proyectadas para el de los hijos de los curacas, se les adjudicó las rentas que Toledo había destinado para este fin (Armas Medina, 1935: 286-287).

Toledo había destinado la suma de 1,800 pesos para establecer los colegios de Lima y Cuzco; “por ser las ciudades más principales de esta tierra y en mejor comarca” (Provisión del 21 de febrero de 1578), donde se debía educar fundamentalmente a los hijos primogénitos de los curacas e hijos mayores de otros aunque no fuesen autoridades (Eguiguren, 1951: 153-154).

En la Provisión ya mencionada, dictada ante el escribano Alvaro Ruiz de Navamanuel, Toledo destinó el repartimiento ya citado:

“.. para una casa y colegio Seminario que se había de hacer en esta ciudad de los Reyes donde enseñasen y criasen los hijos de los caciques principales deste reino que á ella acudiesen y fuesen industriados particularmente en las cosas de nuestra sancta fee católica y religión christiana y en la lengua española y buena policía” (Valcárcel, 1968, T II: 92).

Luego aquellos futuros curacas, podrían enseñar a su vez a los nativos de sus respectivas jurisdicciones, lo necesario para su finalidad y buenas costumbres y “estará el reino con mayor asiento y seguridad”. Las rentas asignadas serían pagadas cada seis meses por mitades “ a los tiempos y plazos que los indios pagan los tributos” (Loc. cit.).

Al Colegio del Cuzco ingresarían los hijos mayores de los curacas adscritos a los “cacicazgos de las dichas provincias de arriba” (sierra), y al de Lima, los que procedían de “los llanos y los que están acostumbrados a venir a ella por sus tiempos

del año”, quedando así delimitadas las jurisdicciones de ambos planteles (Loc. cit.).

Como la Corona tenía un gran interés en este asunto, se empezó la construcción del Colegio de Lima estando todavía Toledo en el cargo, pero cuando salió el mismo año 1581, el trabajo cesó. Es conveniente señalar que la Corona no estaba muy contenta ni segura con el Colegio que se había pretendido abrir junto a la Universidad de San Marcos. Su sucesor, Martín Enríquez, empezó la construcción de otro colegio, que daría lugar al Colegio de San Martín para hijos de españoles, aunque también se permitió en él la concurrencia de hijos de curacas, con su dormitorio separado y un uniforme distintivo: “avitos de burriel y becas coloradas” (Wood, 1967: 208-210).

En 1583 el Virrey informó al Rey que había dificultades (los de la sierra se enfermaban en Lima, los estudios eran muy rígidos, había un violento cambio de costumbres, etc.) y decidió cerrar el Colegio. Este mismo año, el Concilio Limense expresó su preocupación por esta medida, manifestando más bien que debía seguirse educando a los hijos de curacas. Tal es así que en 1588, el Virrey Conde de Villar inició la construcción de otro Colegio todavía anexado al de San Martín, y cuyas puertas se abrieron el 28 de junio de 1592. (Loc. cit.).

Este Colegio de Lima, de vida lánguida en sus comienzos, adquiere vitalidad a principios del siglo XVIII, favorecido por la acción del Virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, quien conjuntamente con el Arzobispo Lobo Guerrero, decidieron fundar un colegio para hijos de curacas en el pueblo de el Cercado (pueblo de nativos situado junto a Lima), a cargo de los jesuitas, y no bajo la égida de la Universidad de San Marcos, cumpliendo así una disposición dada por el rey Felipe III en 1616.

De otro lado, conviene precisar que el Virrey estaba alarmado porque los nativos persistían en sus “idolatrías”, y viendo que los curacas ejercían una gran influencia sobre sus súbditos, resolvió fundar los Colegios de Lima y el Cuzco.

El 5 de julio de 1618, el Virrey Príncipe de Esquilache, en presencia de los Oidores Juan Jiménez de Montalvo, Alberto de Acuña, Luis Morlo de la Fuente, Francisco de Alfaro, Diego de Arueteros y el fiscal Cristóbal Cacho de Santillana, dispuso que el Colegio de Lima estuviese ubicado en el pueblo de el Cercado, donde se educarían los hijos mayores de los curacas y “segundas personas que podrían heredar” (Valcárcel, 1968, T. II: 96).

El Virrey Príncipe de Esquilache fundó el Colegio de Lima el primero de enero de 1619, entregando de propia mano bandos y escudos a doce hijos de curacas, en una ceremonia realizada en el Colegio de San Pablo ante la Real Audiencia y el Arzobispo de Lima, (Cárdenas, 1977: 7).

Ya el año 1618, el Príncipe de Esquilache había pasado una circular a los curacas e indios nobles de Lima para que envíen a sus hijos primogénitos al Colegio a fin de que en él se perfeccionen en la religión católica, “la buena policía” y sepan gobernar mejor, dándoseles el sustento necesario para ello, y estudiando también latín y música. Las Constituciones y Estatutos del Colegio “El Príncipe”, posiblemente llamado así en honor del Virrey Francisco de Borja, fueron redactadas y aprobadas por él, el 16 de setiembre de 1620 y el 29 de marzo de 1621, funcionando el colegio en un local perteneciente a la Compañía de Jesús (Eguiguren, 1951: 154-155).

Es interesante destacar aquí el párrafo de una carta dirigida por el Príncipe de Esquilache al Rey de España, el 18 de abril de 1619, en el que se lee:

“... para que los dogmatizadores de su gentilidad sean castigados y sus caciques enseñados en nuestra santa fe, he fundado en Santiago del Cercado dos casas, la una para cárcel y reclusión de los delinquentes, en que ay muchos que están corregidos y enmendados con la doctrina que se le da cuidadosamente, la otra para Seminario de los hijos de caciques, donde los enseñan a leer y escribir, instruyéndoles en nuestra santa religión christiana y espero que desta fundación an de resultar muy gloriosos efectos ...”
(Vargas Ugarte, 1966 T. III: 168).

En 1620 había en la cárcel de Santa Cruz unos 40 reclusos, casi todos de avanzada edad (“idólatras”, “hechiceros”), quienes no aceptaban los principios de la religión cristiana y seguían aferrados a sus viejas creencias. Tanto el Colegio como la Cárcel estuvieron a cargo de los jesuitas, y se veía como se educaba a los hijos de los curacas (mucho más moldeables que los mayores), mientras que por otro lado se recluía a los adultos mayores que no aceptaban lo nuevo, lo extraño.

El Colegio “El Príncipe” funcionó hasta 1767, año en que se expulsó a los jesuitas de todos los territorios coloniales españoles, y desde su fundación pasaron por sus aulas alrededor de 700 alumnos. En 1769 se convirtió en un hospital para pobres, y un hospital para negros fue habilitado como Colegio para hijos de curacas. Luego de la expulsión de los jesuitas, el Colegio estuvo a cargo de la Junta de Temporalidades (Wood, 1967: 212).

3.2. Las Constituciones del Colegio.- Como dijimos en líneas anteriores, fueron redactadas y aprobadas por don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache. Del análisis de su contenido, se pueden desprender las siguientes observaciones (Maccera, 1967: 361-363)

- 1) La primera disposición se refiere al nombre del Colegio: “El Príncipe”, y que ha de estar bajo la dirección de la Orden de la Compañía de Jesús, mientras el Rey no ordene lo contrario.
- 2) En dicho Colegio debían estudiar los hijos mayores de los curacas y principales, o los sucesores del curacazgo (cacicazgos), pudiendo ser ellos sobrinos o parientes con derecho al cargo, en caso de no tener hijos el curaca principal.
- 3) Para el sustento de los estudiantes se debía dar los réditos de los Censos de Comunidad de los nativos de la zona, señalando luego que no se limitará el número de colegiales, procurando así que ingresen todos los hijos primogénitos de los curacas principales y segundas personas a falta de los primeros.

Al iniciar sus labores tuvo doce alumnos, luego llegaron a un máximo de cuarenta por año, es decir beneficiaba solo a un reducido porcentaje de la nobleza aborígen. Con la expulsión de los jesuitas el número de estudiantes bajó, llegando a un promedio de nueve alumnos por año entre 1788 y 1807 (Macera, T. II. 1977: 245-246).

- 4) La vestimenta que habrían de usar los estudiantes del Colegio era la siguiente:

“... calzón y camiseta verde de algodón o lana, medias, y zapatos, y sombrero negro, y la insignia del Colegio, ha de ser una banda de tafetán carmesí (sic) atravesada que caiga debajo del brazo izquierdo, y de ella ha de estar asido, (sic) de manera que caiga en los pechos un escudo de plata, pequeño, como la palma de la mano con las armas Reales, Castillo, y León, y debajo de ellas una tarjeta distinta de las mías” (Macera, 1967: 361-363).

Evidentemente nos encontramos ante un proceso acelera-

do de españolización de la clase dirigente nativa.

- 5) La banda de la vestimenta debía de darla y ponerla el propio Virrey a los estudiantes del Colegio.
- 6) Para ser admitidos en el Colegio, los hijos de los curacas debían tener diez años de edad (cumplidos), y permanecerían en él hasta que sus padres les hiciesen contraer matrimonio, lo sucedieran en el cacicazgo (curacazgo), o hasta que les pareciese a los Virreyes o gobernadores del Reino.
- 7) No podían ser admitidos en el Colegio los que no fueren hijos de curacas, principales o segundas personas sucesoras de los cacicazgos, pero si alguno de ellos quisiera que estudien otros hijos suyos, se les podía recibir si los gastos corrían a cargo de los respectivos padres.
- 8) Para ingresar al Colegio había que realizar una petición ante el Virrey quien daría el decreto respectivo. Luego de admitirlos, esta misma autoridad les pondría la banda y escudo del Colegio. Además no podían salir perpetua ni temporalmente del Colegio sin la respectiva autorización del gobierno.
- 9) El administrador de los Censos de Comunidad, o la persona o personas a cuyo cargo entrasen los estudiantes, debían pagar 114 pesos de a ocho reales anuales, para atender los gastos que irogase la educación de los hijos de curacas. Pero ocurría que al sacar los réditos de los bienes de las Cajas de Comunidades, no se distinguía si habían o no estudiantes de sus correspondientes pueblos, medida que fue aceptada por el Rey el 17 de marzo de 1619 (Valcárcel, 1968, T. II: 95-97).

El costo por alumno resultaba alto, pues había que contar los gastos del local, maestros, servidumbre, y otros. El maestro recibía trescientos pesos al año, el médico cien y, los criados ocho al mes. Los alumnos dormían sobre pelle-

jos (Macera, 1,967: 347).

- 10) Esta disposición se refiere a la dieta alimenticia, y la transcribimos textualmente por considerarla interesante:

“Comerán juntos en su refectorio con el padre que los tuviere a cargo, el cual les hechará la bendición, y la comida será para almorzar por las mañanas a cada uno medio panecillo de los pequeños, unas pasas, o higos, o miel, u otra cosa a medio día todo el pan que pudieren comer, un guisado, o locro de carnero, una escudía (sic) de caldo, y carne cocida a cada uno en su plato, con alguna fruta, conforme al tiempo, y se les pondrá en la mesa maíz tostado, y cocido, y algunas papas. Así porque están en costumbre de comerlo, como porque no la pierdan para cuando vuelvan a sus tierras, y a la noche un guisado, o locro de carnero, una escudía (fuc) de caldo y carne cocida a cada uno en su plato, alguna fruta, conforme al tiempo, y se les pondrá en la mesa maíz tostado, y cocido, y algunas papas; así por que están en costumbre de comerlo, como porque no la pierdan como para que vuelvan a sus tierras, y a la noche un guisado, o locro con alguna fruta; y los días que no fueren de carne se les de una escudilla de garbanzos, arroz, o lentejas, o de otra legumbre, y un plato de pescado fresco, o salado, y alguna fruta conforme al tiempo, y las pascuas, y fiestas muy solemnes se les de algún trasordinario como pasteles o asado (Ibid: 361-363).

Es decir, por un lado se mantiene la dieta alimenticia nativa, y por otro se les va incorporando a la dieta española. Así en el futuro, los hijos de los curacas serían a medias españoles y a medias nativos.

- 11) Cuando los estudiantes asistiesen a algún acto oficial en la

ciudad, guardarían su antigüedad de Colegio en relación a los demás.

- 12) Como la finalidad principal de la fundación del Colegio era que sus estudiantes salgan bien instruídos en la Religión Católica y Policía Cristiana (“educación cívica”), los padres a cargo de él, los debían ejercitar y ocupar:

“... en obras de piedad, compatibles con su edad, y capacidad, que oigan cada día misa, y sepan ayudar a ella (Sacristanes y monaguillos), y resen el Rosario de Nuestra Señora, que se encomienden a Dios cando se acostaren, y levantaren, que antes que se acuesten, examinen su conciencia, y se confiesen cuando pareciere conveniente, y los enseñen a leer y escribir y contar y que todo procedan políticamente como los españoles, que se ocupen en leer libros de devoción, la Pasión de Nuestro Redentor, vidas de Santos y otros que parecieren a los padres y el Padre Provincial ordenará como han de distribuir, y ocupar el tiempo, para que se recreen, y entretengan, y en todo se procure que salgan tales del Colegio, que sean vivo ejemplo de cristiandad, y virtud para sus súbditos, y los demás indios...” (Loc. cit.)

Mediante este tipo de prácticas se trataba de lograr una sumisión religiosa incondicional, aparejada con la sumisión del pensamiento del grupo dirigente nativo, el que una vez salido de las aulas del colegio, predicaría los mismos principios entre los suyos.

Estas Constituciones las redactó el Virrey luego de haber consultado la opinión de los jesuitas (Ibid: 341).

“En general los muchachos que ingresaban en los Colegios en edad temprana (a los diez años), permanecían en ellos durante siete años, adaptándose a las costumbres españo-

las, pero sin violentarse para perder las suyas. Por eso su régimen, en traje o en comida, no era – como observa el padre Bayle – ni del todo indio ni del todo español” (Esteve Barba, 1965: 272).

Para tener un mejor éxito en la aplicación de este sistema educativo se implementó también premios y castigos. De entre los mismos alumnos se elegían los alcaldes, fiscales o celadores, quienes se encargaban de mantener el orden, aplicando también castigos cuando la disciplina flaqueaba (uso del látigo y las palmetas). A los estudiantes más aprovechados se les estimulaba otorgándoles yuntas de bueyes, mulas, instrumentos de labranza, objetos hogareños, etc. (Angeles Caballero, 1964: 35-36).

3.3. Maestros y materias.- Los profesores de el Colegio “El Príncipe” fueron los padres de la Compañía de Jesús (hasta su expulsión en 1767), quienes como señalamos anteriormente, tenían un vivo interés por educar a las capas medias de la sociedad colonial, siendo una de ellas la de los grupos nativos con poder, o sea los curacas. Cuando los jesuitas dejaron el Perú, la educación que se impartía a los hijos de los curacas decayó ostensiblemente, al quedar a cargo de clérigos o de algún “maestro de leer y escribir” laico, que cumplía esta tarea para ganarse la vida.

Sobre las materias o conocimientos que se daban en Colegios de este tipo, del análisis de sus Constituciones y algunos trabajos específicos consultados (Esteve Barba, Angeles Caballero, Armas Medina, Valcárcel, Cárdenas), podemos señalar que las materias cotidianas que se enseñaban y practicaban eran las siguientes:

1.- *Área de la religión:*

- a) *Aprendizaje de la doctrina cristiana.*- Este era el fin primordial de la existencia de estos centros educativos. Los alumnos debían conocer todo lo relacionado a la religión católica, mediante una enseñanza y práctica diaria. Aquí tenemos misas, prédicas, charlas místicas, cantos religiosos (llano), música sacra, rezo del rosario, examen de conciencia, confesión, comunión, práctica de la devoción, etc. Se enseñaba a recitar en voz alta las oraciones y el catecismo de la doctrina cristiana.
- b) *Medios auxiliares.*- Para la enseñanza del área de la religión se utilizaban los siguientes medios auxiliares: las representaciones teatrales de pasajes del Antiguo Testamento, conocidas con el nombre de Autos Sacramentales, tan en boga en la Europa medieval y exportados por los jesuitas hacia América; la música y el canto que tanto les gustaba a los nativos, quienes tocaban flautas y cantaban con órgano en las misas y las festividades religiosas; y, el fausto con que se rodeaba estas actividades: procesiones, novenas, uso del incienso, batir palmas, etc., convirtiendo así a los futuros curacas en monaguillos y sacristanes bien adoctrinados y entrenados.

2.- *Área de la “Buena Policía”.*- Entendiendo por “buena policía” vivir de acuerdo a los usos y costumbres españoles, se impartía los siguientes conocimientos.

- a) Rudimentos de Gramática Castellana, ya que debían leer y escribir en español de acuerdo a su situación social “acomodada” a los intereses de la Corona. Se les enseñaba a leer por el método del deletreo y los alumnos debían escribir con letra española (Wiesse,

1949: 177).

- b) Rudimentos de Aritmética, para que lleven las cuentas de la Iglesia, de la Corona (diezmos y tributos), y luego, de sus propios negocios. Debían aprender a sumar, restar, contar, aparte del aprendizaje de la tabla de multiplicación.
- c) Aprendizaje del Latín, pues como hombres “cultos” debían conocer algo de este idioma, para ayudar en las misas o para cantar en los templos y las procesiones; además seguramente de esta manera, impresionarían a sus súbditos cuando volvieran a sus lugares de origen, y serían considerados como hombres “superiores”.
- d) También se les enseñaba un poco de retórica y prácticas de ejercicios de composición y declamación de comedias y oraciones públicas, todo lo cual también ayudaba a convertir al curaca en un hombre “culto” a la usanza española, pudiendo luego enseñar a los miembros de su propia comunidad.
- e) Aprendizaje de usos y costumbres españolas, es decir vivir “decentemente”, intercalando su dieta alimenticia propia con la española, enseñándole a vestirse con sedas y calzar zapatos importados, etc. Pero fundamentalmente se les inculcaba el respeto y sometimiento a la religión católica y a sus representantes en el Perú colonial.

Como medios auxiliares para la educación de los hijos de los curacas se tenía lo siguiente:

Utilización de cartillas para aprender a leer; catecismos; breviarios, etc., escritos en español y quechua, así como algunas cartillas en latín, todo lo cual favorecía en cierta medida el proceso enseñanza–aprendizaje.

También hay que tener en cuenta los principios bá-

sicos que regían la educación colonial en general: el “magister dixit”, por el cual no se podía contradecir lo dicho por el maestro, era verdad absoluta; y, el precepto de que la “letra entra con sangre”, en base al cual se utilizaba el premio y el castigo, teniéndose la palmeta como instrumento de persuasión. Los castigos iban paralelos al buen trato, aunque lo primero era lo que más se utilizaba.

Finalmente, la educación de los hijos de curacas tenía que ayudarse con el ejemplo que les dieran sus maestros, es decir los jesuitas. No hay que olvidar que era un régimen de internado, absorbente y cerrado, donde el estudiante no tenía libertad de acción, de iniciativa o de palabra.

3.- La lengua.- Si bien es cierto que a los nativos se les enseñaba la doctrina en el idioma quechua (como rezan en las disposiciones de la época, dadas por la Corona y los Concilios, con ligeras variaciones de tiempo en tiempo), a los hijos de los curacas había que enseñarles en el idioma español, aparte de que también debían aprender algo de latín. Por otro lado, la temprana edad de los alumnos que ingresaban al Colegio (diez años), y una larga permanencia en el mismo (siete años), facilitaba el aprendizaje del español y el latín por parte de los hijos de los curacas. Esto se hacía fundamentalmente porque ellos iban a constituir el cordón umbilical entre la cultura dominada y la dominadora, perteneciendo a un estrato social diferenciado de la masa, por lo que era importante que debían leer y escribir en español, además de saber un poco de latín.

Es conveniente anotar que las diferentes órdenes religiosas que catequizaron a los nativos, hicieron imprimir Voca-

bularios y Gramáticas Quechuas, Aymaras y otros, con la finalidad de facilitar su labor en el campo, es decir para el aprendizaje de los idiomas nativos por parte de los sacerdotes a través de trabajos como los de Fray Domingo de Santo Tomás (1560), Padre Juan Martínez (1609 y 1616) y Fray Diego de Olmos (1644).

4.- El Colegio de Curacas “San Francisco de Borja” del Cuzco.

4.1. Breve historia.- En acatamiento al mandato de Felipe II, el Virrey Toledo señaló una renta de 1,800 pesos del Repartimiento Vaco de Livitaca (jurisdicción del Cuzco) para edificar los Colegios de Curacas de Lima y Cuzco, pero “por haberse ofrecido otras graves ocupaciones y estar a los fines de su gobierno no lo puso en ejecución” (Valcárcel, 1968: 91).

Del indicado repartimiento, que perteneció a don Sebastian de Villafuerte, ante el escribano Sebastián de Vera y los testigos Juan López de Arrieta, Alonso de Carbajal, Julián de Arenzano, Matías de Guerra, el tesorero Gregorio López de Unzueta, el contador Antonio Rodríguez y el factor Francisco de los Ríos, compareció el indio “quipucamayó” Pedro Llamocca, el 2 de enero de 1578, y en nombre del Rey se tomó posesión de él y simbólicamente de los “demás caciques y principales indios de dicho repartimiento de Livitaca”, dándose a entender que todos ellos pertenecían al monarca y debían acudir:

“... con la tasa que deben a la Caja Real de su Majestad, de esta dicha ciudad; y los dichos señores jueces oficiales reales en señal de posesión le mandaron sentar y levantar (a Llamocca), y que así lo diga, á los dichos caciques é principales é indios del dicho repartimiento (Ibid: 92).

Como el edificio del Colegio del Cuzco no había sido le-

vantado aún, Toledo ordenó que por el momento todos los hijos de los curacas pasasen a Lima, y que hasta nueva orden los 800 pesos que correspondían al Colegio cuzqueño sean entregados al Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, disposición que fue dada el 31 de marzo de 1581 ante el escribano Juan de Quiroz.

Sin embargo, estando ya Toledo por concluir su mandato, determinó que tanto lo proyectado para Lima y el Cuzco quedase detenido (Ibid: 93).

En estas circunstancias aparece en forma inesperada un protector del Colegio del Cuzco: el minero Domingo Ros, quien realizó una fundación a favor de dicho Colegio “para descargo de su alma”. Ros, el 22 de diciembre de 1589, ante el escribano del Cuzco, don Ruy Díaz de Rivera, cedió tres minas de plata –ubicadas en la provincia de Vilcabamba– para el funcionamiento de un Colegio de curacas, destinado sobre todo a los del Obispado del Cuzco, con el fin de salvaguardar la salud moral y espiritual de sus personas, y para que la obra iniciada por él no se detenga, hace cesión expresa de la mitad de el “pasaje del rio grande que está entre medios de las provincias de Andahuaylas y Vilcabamba”. También añade 2,000 pesos de plata ensayada y marcada de 450 maravedís, para dar inicio a la obra y adquirir los elementos necesarios para explotar las minas, sin perjuicio de lo que voluntariamente quisiese donar en el futuro. (Loc. cit.)

Más adelante Ros cedió 10 varas de veta de la mina de San Juan en el cerro Huamaní; donó un molino junto al pueblo de Chinchaypuquio más 100 fanegadas de tierra; luego; 50 fanegadas en la entrada del Valle de Aymabamba más 80 novillos, 12 rejas, 2 escoplos y 2 barrenos. Para mayor seguridad, por sí en el futuro Ros contrayese matrimonio, declaró que estos bienes pertenecían definitivamente a la funda-

ción antedicha. Luego pidió al Rey por intermedio del Virrey, la licencia respectiva para fundar el colegio porque los hijos de curacas eran "... las cabezas á quién los demás indios, como miembros suyos, respetan, obedecen é siguen (Loc. cit).

Este Colegio, al principio estaba destinado a los "... hijos mayores de los caciques principales", del Obispado del Cuzco, la zona de Andahuaylas y Chinchaypuquio, añadiendo el mismo Ros que sí había renta suficiente "...se metería al hijo mayor de cada persona, y luego los hijos mayores de los demás caciques particulares". (Ibid: 93-94).

Durante su vida, Ros sería el patrono de la fundación, debiéndose designar como sucesor a un pariente suyo luego de su fallecimiento. También recomendaba que las personas que tuvieran rentas y no les fueran necesarias, aplicaran una parte de ellas al Colegio. Ros nombró como administrador de las rentas del Colegio a Miguel Díaz de Zurita, con cargo de dar cuenta a él y a sus sucesores acerca de la marcha del plantel, recibiendo salario por esta labor. Las Constituciones del Colegio las redactaría el propio Ros o sus sucesores, previa consulta con el Rector de la Orden de San Francisco, quedando también facultado para modificar las constituciones. (Loc. cit).

La petición, acompañada de la escritura, fue presentada por Ros al Virrey García Hurtado de Mendoza, luego de haber conversado con el Provincial de los jesuitas, padre Juan Sebastián, quien el 5 de mayo de 1593 aceptó el gobierno espiritual del Colegio, indicando que en lo temporal debía estar a cargo de un seglar. Un grupo de jesuitas viviría permanentemente con los alumnos "... enseñándoles a leer, escribir y otros honestos excercicios, atendiendo a todo lo que fuere su buena crianza y educación (Loc. cit.)

A pesar de lo manifestado por Ros, tanto el Virrey como el

Provincial consideraron que las haciendas no cubrían la renta necesaria para iniciar las tareas. Entonces el donante se comprometió a respaldar la tasación de las haciendas, cuyo precio estaba calculado en 21,000 mil pesos de a 8 reales y dijo que las tomaba en arriendo durante seis años, dando anualmente 1,111 pesos menos la décima, indicando que esta cantidad no se sacaría de lo que el Rey u otras personas pudieran ceder al Colegio.

Como garantía, hipotecaría el ganado caballar, caprino y mular que tenía en sus estancias de Andahuaylas. Para aumentar el patrimonio del Colegio solicitó que el Virrey le cediera tierras en Jaquijahuana, mediante el pago de una suma moderada (Ibid: 94-95).

El monarca español quería establecer un Colegio de Curacas en cada Obispado, pero no siendo posible por el momento, el Virrey decidió establecer el del Cuzco, detenido a pesar de los esfuerzos de Toledo y Ros. Por entonces falleció el segundo de los nombrados, y al momento de fundarse el Colegio, sus bienes pasaron a manos de sus herederos y el asunto se tornó muy difícil (Ibid: 96).

El Virrey Francisco de Borja, a la muerte de Ros, ordenó al Corregidor del Cuzco y al Provincial de los jesuitas que buscaran un lugar e instalasen los elementos necesarios para la marcha del plantel, colocando como estudiantes a los hijos mayores de los curacas y a los segundos en la sucesión que habitaban en la zona (Loc. cit.).

Esta disposición fue dada en los años 1620 y 1621, a través de dos Provisiones, debiéndose costear los gastos utilizando el dinero de los nativos depositados en las Cajas de Censos, que por entonces aún eran bastante ricas. Inicialmente debía tener 20 alumnos que se mantendrían con una dotación de 2,000 ducados, de a 11 reales, de los cuales se deduciría el

pago al Rector y sus colaboradores más cercanos.

“El nuevo colegio de caciques debía contar con todos los servicios de un internado, incluyendo médico, barbero y botica. La institución empezó a funcionar en 1,621 en casa alquilada (Macera, 1977: 240).

Las condiciones de matrícula que rigieron en este nuevo colegio fueron las mismas que se dieron para el de Lima.

El Colegio fue establecido el 9 de abril de 1621, con el nombre de San Francisco de Borja y quedó a cargo de los jesuitas.

Se asentó en una casa al lado del colegio de San Antonio de Abad (para hijos de españoles) “en la plazuela de Santa Clara la vieja”, donde funcionó por más de cincuenta años. Su banda fue de seda roja y el resto fue idéntico a la vestimenta que usaban en el Colegio “El Príncipe” de Lima. El decreto de Esquilache precisaba que se llevara allí a los hijos de los curacas de Arequipa, Cuzco y Huamanga, “sin esperar la voluntad de sus padres que de hordinario lo resisten” (Archivo Histórico de la Universidad del Cuzco. Leg. 45, N° 3: 3). Este Colegio ostentaba en el dintel de la puerta principal las armas reales y a los lados las de el Virrey Príncipe de Esquilache (Valcárcel, 1968: 96).

El 31 de mayo de 1650, el Colegio fue destruido por un terremoto que sacudió el Cuzco, motivo por el cual el año 1670 los jesuitas compraron una casa nueva con tres patios y varios cuartos que sirvieron para las necesidades del Colegio. Conservó el mismo nombre y ese año tuvo doce alumnos (Archivo Histórico de la Universidad del Cuzco. Leg. 45, N° 23; Leg. 51, N° 30).

Durante el siglo XVIII la institución siguió existiendo y:

“... en 1754 los caciques cuzqueños contaban dentro del recinto, a imitación de la aristocracia española, con mesa de trucos, cancha de bolos y espacios de recreación. El interior fue alhajado con una capilla de altares dorados y con cuadros del buen estilo local” (Macera, 1977: 240).

Así observamos que, hasta los juegos que debían aprender los hijos de los curacas tenían que ser a la usanza española.

Por este Colegio pasaron curacas que más tarde se harían célebres por diversas causas. Así recordaremos nombres como el de José Gabriel Condorcanqui, conductor del gran movimiento anticolonialista que se dio entre 1780 y 1781; el sacerdote y escritor Juan Espinosa Medrano; Sauraura Inca, pariente de Huayna Capac, que llegó a ser tesorero de la catedral del Cuzco; Carlos Huayna Capac Inca, que llegó a tener el título nobiliario de marqués, Choquehuanca, y otros (Wood, 1967: 216).

4.2. Las Constituciones del Colegio.- También fueron redactadas por el Virrey Príncipe de Esquilache, y no se diferenciaba mayormente de las de el Colegio el “Príncipe” de Lima.

Los requisitos para el ingreso eran los mismos —como ya dijimos anteriormente—, y los objetivos que perseguían ambos centros eran idénticos, ya que estaban a cargo de la Compañía de Jesús. Estas Constituciones rigieron durante los siglos XVII y XVIII.

Según ellas se procuraba que los hijos de curacas recibieran:

“una instrucción completa que al menos en teoría les permitía ingresar después a los colegios mayores y seguir cursos de latinidad y ordenarse de sacerdotes” (Macera, 1977: 241).

En la práctica hubo una gran resistencia de parte de los nativos, especialmente en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, pero también debe señalarse que a finales del siglo XVIII y principios del XIX, el llamado “Bajo Clero” prestaría su colaboración a la causa emancipadora.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el Colegio de San Francisco de Borja empezó a perder el carácter privativo y aristocrático que había tenido desde su fundación, cosa que los jesuitas supieron mantener, con contadas excepciones. Se conoce que en 1775 no había más de veinticinco curacas, pero en cambio se daba instrucción a cerca de ciento cincuenta estudiantes entre españoles y nativos (Ibid: 242).

4.3. Maestros y materias.- En una parte del documento presentado por Francisco Joseph de Maran, Canónigo Magistral de la Catedral del Cuzco y Rector del Colegio de San Francisco de Borja, a la Real Junta de Aplicaciones, el 24 de mayo de 1776, se lee textualmente lo siguiente (relacionado con las actividades diarias que se cumplían en dicho Colegio):

“Se levantan a las seis de la mañana a son de campana; pasan a la capilla donde tienen un cuarto de hora de oración; oyen misa y entran a la escuela a leer, escribir, contar, y aprenden la Doctrina Cristiana, y para todo se les dispensa lo necesario, duran en este ejercicio hasta las once del día, salen a descansar a las once y media entran al refectorio, que es una pieza decente con sus mesas y manteles, allí se les sirven un pan de a dos por medio, dos platos de comida, la que durante se les lee un libro místico o de la vida de algún Santo por uno de los Colegiales.

Acaba la comida salen a descansar hasta las dos de la tar-

de, y al toque de la campana vuelven a la Escuela y siguen la misma distribución que por la mañana hasta horas de las cinco, bien que con la diferencia de esplicarseles (sic) todas las tardes un punto de Doctrina Cristiana. A la hora indicada salen a descansar hasta la oración que pasan a la capilla a rezar el Rosario, y otras devociones, en que gastan cerca de tres cuartos de hora; salen a sus entretenimientos; y a las siete y media de la noche se sirve la cena en la misma conformidad que el medio día; concluído este acto pasan a ser su examen de conciencia, y a las ocho poco mas al toque de campana se acuestan a dormir. Este es un régimen de todo un año a excepción de los días de fiesta y tiempo de vacaciones” (Macera, 1967: 365. Tomado de Archivo General de la Nación. Sección Temporalidades. Colegios. Leg. 8).

Esta distribución del tiempo existió en los Colegios de Curacas durante el tiempo de su existencia, teniendo el siguiente cuadro de vida cotidiana en dichos centros:

HORA	ACTIVIDADES
6.00 a.m. a 7.00 a.m.	Se levantaban, oraban y escuchaban misa.
7.00 a.m. a 11.00 a.m.	Aprendizaje de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana.
11.00 a.m. a 11.30 a.m.	Descanso
11.30 a.m. a 2.00 p.m.	Almuerzo acompañado de lecturas religiosas. Descanso.
2.00 p.m. a 5.00 p.m.	Aprendizaje de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana.
5.00 p.m. a 7.30 p.m.	Descanso. Rezo del Rosario y otras oraciones. Descanso.

7.30 p.m. a 8.00 p.m.	Cena y examen de conciencia.
8.00 p.m.	Los alumnos debían acostarse.

Así fue la distribución de las materias pertenecientes al área de la Religión y de la “Buena Policía”, ya explicadas para el Colegio de Lima, y que era idéntica a la de el Cuzco.

Los alumnos del Colegio tenían “... salida dominical con propina y permanecían en este colegio un promedio de siete años, durante toda su adolescencia” (Ibid: 340).

Para las salidas a la calle los alumnos vestían:

“... manta, camiseta, calzones y medias verdes, sombrero negro, usando telas de algodón o de lana. Una basta de tafetán carmesí de Castilla atravesaba desde el hombro derecho hasta debajo del brazo izquierdo, con el nombre del Rey y un escudo que ostentaba las armas reales y en la parte inferior las del Virrey (Valcárcel, 1,968, T. II: 96).

El eclesiástico encargado de los colegiales recibía dos reales y medio diarios por su función. Además el plantel contaba con un médico y un barbero asalariados, cubriéndose por separado los gastos en medicina. Eran considerados gastos extraordinarios los dedicados a manteles, servilletas, libros papel, tinta, plumas, reparaciones, etc., y para cubrirlos el Rector acudía ante el Corregidor.

En la Recopilación de las Leyes de Indias, se mandaba que para los gastos de los “seminarios de los hijos de caciques” se tomasen rentas de las Cajas de Comunidades, pertenecientes a la población donde fuesen erigidos, con moderación y sin perjuicio contra los nativos (Ibid: 96-97).

Para el gobierno espiritual, el Colegio contaba con un sacerdote y dos hermanos: uno dedicado a la enseñanza de la lectura y la escritura, y el otro para ayudar “á lo temporal del

dicho Colegio” recibiendo cada uno doscientos pesos anuales. Al personal de servicio se le pagaba mediante un acuerdo entre el superior de los jesuitas y el Corregidor (Ibid: 97).

Los hijos de los curacas estaban obligados a ingresar al Colegio al primer aviso “sin dar lugar a largas dilaciones”, so pena ser traído a viva fuerza, corriendo los gastos a cuenta del Corregidor omiso (Ibid: 96).

Sobre la lengua, no nos queda sino añadir que se siguieron los mismos procedimientos que se habían establecido para el Colegio de Lima. Hacer que escriban y hablen en castellano, además de un poco de latín, fue gran preocupación de los jesuitas, conductores de estos centros educativos.

5.- Otros Colegios de Curacas

El Virrey Príncipe de Esquilache, luego de haber puesto en funcionamiento el Colegio de Lima, escribió a todos los obispos del Virreynato, a fin de que procedieran de igual manera en sus respectivas diócesis enviándoles un ejemplar de las Instrucciones que él y el Arzobispo habían dado a los Visitadores, solicitándoles también la necesidad de crear casas de corrección para los curacas, pero estas medidas solo pudieron llevarse a cabo en el Cuzco – como ya hemos visto– y en Charcas (Vargas Ugarte, T. III: 169).

Esquilache también había ordenado que se fundasen Colegios de curacas en La Plata, Cuzco y Quito, habiendo dispuesto la Corona que el Marqués de Guadalcazar, sucesor de Esquilache, continuara esta labor (Loc. cit.).

Aparte de los Colegios de Lima y Cuzco, Robert Wood señala en su trabajo que había escuelas para hijos de curacas en otras regiones del Perú, aunque no especifica los lugares donde funcionaron estos Colegios.

Los jesuitas establecieron también Colegios para hijos de cu-

racas en La Paz, Santa Cruz de la Sierra, La Plata, Cochabamba y Potosí (Audiencia de Charcas), donde cumplían las mismas finalidades que en el Perú (Wood, 1967: 216 - 217).

En Quito encontramos el Colegio de San Andrés, que fue sucesivamente regentado por franciscanos, agustinos y mercedarios (Armas Medina, 1935: 288).

Jorge Juan y Antonio de Ulloa nos hablan del Convento de Santa Clara de Quito, de fundación real, que:

“... se hizo para que las hijas de los caciques pudiesen tomar el hábito en él, porque aunque indias nobles, no querían admitirlas en las otras comunidades (...) Las cacicas que habitaban el número de religiosas, resolvieron ellas admitir desde el principio a las españolas que quisieran entrar en su comunidad; pero cuando el número de éstas creció un poco, tomaron el mando del convento, y ya no quieren admitir más cacicas entre ellas como religiosas (...), y sólo en caso de mucho empeño condescienden en tomarlas en calidad de legas, esto es, de criada, con la gracia de que vistan del hábito” (Juan y Ulloa, 1953: 236).

La cita anterior nos da una muestra más de la política impuesta durante la colonización española de América.

También merece destacar que Colegios para hijos de curacas (caciques), se establecieron en el Virreynato de Nuevo México, donde actuaron Bernardino de Sahagún, Gante y otros.

6.- Curacas en los Colegios Mayores y Universidades

La admisión de los hijos de curacas a estos centros educativos de nivel superior, fue una tarea dificultosa, llegando solamente pocos de ellos a estudiar en los Colegios Mayores y las Universidades.

“Por lo que se refiere a los estudiantes, la Universidad

estaba abierta a los indios, especialmente a los hijos de los caciques, e incluso a los mulatos libres. (¿?). No obstante, sin duda por la progresiva aparición de los mestizos en el campo de todas las profesiones, fue creciendo cierto prejuicio contra la mezcla de razas, de modo que se introdujo la costumbre de exigir a los universitarios un certificado de legitimidad y limpieza de sangre; práctica apoyada en la Real Cédula de 1,698 que prohibía el ingreso en la Universidad a mestizos, zambos, mulatos y cuarterones, y más tarde en la de Septiembre de 1,752 que confirmaba la anterior. No obstante, hubo fáciles y numerosas dispensas que favorecían a los mestizos o mulatos con vocación y buenas condiciones para el estudio” (Esteve Barba, 1965: 273).

Evidentemente la Universidad colonial fue un centro creado para los hijos de la aristocracia virreynal y la burocracia administrativa en el Perú colonial. No fue un centro creado para los nativos. Los hijos de curacas recibían una enseñanza correspondiente a la de primeras letras, en los dos Colegios de los cuales nos hemos ocupado, sobre todo en la etapa correspondiente hasta 1767, año en que son expulsados los jesuitas.

A partir de la expulsión de los jesuitas y por una disposición del Virrey Amat y Juniet, los hijos de curacas debían aprender la doctrina cristiana; a leer; escribir; contar; gramática y arte. Concluido este ciclo podían acceder a realizar estudios en Colegios Mayores o en la Universidad (los del Colegio “El Príncipe”). De esta manera se les daba una educación casi similar a la de un ciclo secundario que los dejaba expeditos para realizar estudios superiores (Cárdenas, 1977: 16-17)

De esta manera se tiene casos como el de Santiago Manco; que estudió Filosofía, Matemáticas, Derecho Civil y Canónico en

el Real Convictorio de San Carlos; Joseph Atanacio Vega (natural de Conchucos) y Joseph Chuquiuanac, quienes estudiaban Teología y Moral para ordenarse de sacerdotes; Joseph Manuel Jacobo Molina que estudiaba Filosofía en el Convictorio de San Carlos; y, Narciso Portugal en el Colegio de Sa Ildefonso, llegando inclusive a estudiar Medicina (Ibid: 17).

Aún así, debemos mencionar que solo un sector minoritario de los hijos de curacas tuvo acceso a la educación secundaria y universitaria colonial. El grueso de ellos solo recibió la formación elemental que se les brindó en los Colegios de Curacas.

7.- Decadencia de los Colegios de Curacas

Estas instituciones cumplieron eficientemente las tareas para las que fueron creadas durante el siglo XVII y parte del XVIII, pues los jesuitas lograron implementar un sistema educativo que permitió una acelerada españolización de los residuos de la nobleza luego de la conquista española del Perú.

Sin embargo, debido a dos hechos bastante significativos, estas instituciones irán decayendo y serán absorbidas dentro de otras que tendrán finalidades diferentes. Estos dos hechos serán:

- 1°- La expulsión de los jesuitas quienes habían organizado y dirigido el funcionamiento de estos colegios.
- 2°- El movimiento anticolonialista y reivindicatorio que José Gabriel Condorcanqui –egresado del Colegio de San Francisco de Borja del Cuzco– desarrollara entre 1780 y 1781, el mismo que logró remecer los cimientos del imperio colonial español en América. Producida y sofocada esta rebelión –que supuso además la eliminación de una ascendente burguesía nativa– los españoles se darán cuenta que ya no era conveniente educar a los hijos de curacas a la usanza española, por cuanto los dominados se volvían contra sus dominadores.

- 3°- En los últimos tiempos de la época colonial se intentó buscar algunos remedios para la crisis de los Colegios de curacas, pero sin mayores resultados. Así el Fiscal Eyzaguirre recomendó una mayor dotación económica y una reforma del plan de estudios, pero por entonces las autoridades coloniales estaban demasiado ocupadas con la rebelión criolla como para interesarse en este tema. En 1820, poco antes del desembarco de San Martín, el guayaquileño José Ignacio Moreno, presentó en calidad de Rector, un plan de reformas para que fuese aprobado por el Virrey Pezuela. Todo esto fue inútil (Macera, 1,977: T. II: 247-248).
- 4°- A todo lo anterior, habría que agregar la crisis económica que se da en el Virreynato peruano durante el siglo XVIII, produciendo hechos que marcarán el inicio de una nueva realidad económica, política y social en el Perú. Evidentemente, el imperio colonial español establecido en América, no podía durar indefinidamente.

REFLEXIONES FINALES

Producida la conquista española del Perú, se confronta una etapa de incertidumbre entre la población dominada. Luego, los nativos se organizarán y ofrecerán una decidida resistencia frente a los conquistadores. Como prueba de ello tenemos el movimiento de los Incas de Vilcabamba (1536-1571); el movimiento del *Taqui Onqoy* (1560-1572), y otros más que se darán a lo largo del coloniaje, los mismos que causarán problemas al sector dominante.

Esta situación, hace comprender a los conquistadores la necesidad de constituir un grupo que sirva de nexo entre la sociedad española y la sociedad nativa. Para ello se organiza y pone en marcha los Colegios de Curacas (caciques), quienes eran fielmente seguidos por sus súbditos; por este motivo la Corona y sus funcionarios establecen un sistema educativo destinado a convertirlos en intermediarios españolizados, es decir, hombres con formación cristiana; con usos y costumbres españoles; hombres “cultos” que sabían leer y escribir en español además de un poco de latín.

Estos curacas, una vez españolizados se convertirán en eficaces agentes de transmisión cultural, a la vez que agentes económicos al servicio de la Corona, al volver a sus lugares de origen. Claro está, hay excepciones a la regla, pero estas serán en realidad escasas, motivo

por el cual se haría muy popular la frase “Cura, Curaca y Corregidor, todo lo peor”.

De esta manera, los hijos de los curacas, al volver a sus pueblos de origen, actuarán como funcionarios al servicio de la Corona española, siendo al mismo tiempo líderes de sus comunidades de origen, es decir constituirán un grupo de personas que vivirán entre dos mundos: el de los dominadores y el de los dominados.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la situación variará ostensiblemente, ya que surgirán movimientos anticolonialistas como el de José Gabriel Condorcanqui, por lo cual la educación de los hijos de curacas se volverá innecesaria y peligrosa la formación de élites dirigentes nativas, que había permitido la formación de una burguesía nativa, la que fue brutalmente reprimida luego del movimiento de 1780. Como resultado de lo anterior, los Colegios de Curacas irán decayendo hasta convertirse en escuelas para el “proletariado” urbano español.

Queremos señalar finalmente que esta etapa de la educación peruana, deberá servirnos para lograr una mejor comprensión de nuestro actual sistema educativo (sobre todo en el área rural) y de nuestra propia historia, conforme lo decimos en la introducción de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, JOSÉ DE, S.J., *De procuranda Indorum Salute. Pacificación y Colonización*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1588) 1984.
- AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO, Regiones de Refugio. *El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizo-América*. México: Instituto Indigenista Americano - Departamento de Antropología, 1967.
- ALZAMORA VALDEZ, MARIO, *La filosofía del Derecho en el Perú*. Lima: Ed. Minerva, 1968.
- ANGELES CABALLERO, CÉSAR, *Historia de la educación peruana (período de la colonia)*. Ica: Imp. Panta, 1964.
- ARMAS MEDINA, FERNANDO DE, *Cristianización del Perú (1532-1600)*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano - Americanos, 1935.
- BARREDA Y LAOS, FELIPE, *Vida intelectual del Virreinato del Perú*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1964.
- BAYLE, CONSTANTINO, *España y la educación popular en América*. Madrid: Instituto Pedagógico FAC. Estudios e Investigacio-

- nes, 1934.
- BERTONIO, LUDOVICO, *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones Ceres y otros, 2da. Edición facsimilar, (1612) 1984.
- CÁRDENAS A., MARIO, El colegio de caciques y el sentimiento ideológicos de los residuos de la nobleza aborigen, en: *Revista del Archivo General de la Nación*; Lima. INC. Nos. 4-5, 1977.
- CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS, FRAY, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid: Sarpe. Biblioteca de la Historia, (1552), 1985.
- CAVERO, RANULFO, *Los dioses vencidos. Una lectura antropológica del Taki Onqoy*. Ayacucho: Escuela de Post Grado de la UNSCH y Centro de Pesquisa en Etnología Indígena (UNICAMP) de Brasil, 2001.
- COBO, BERNABÉ, *Historia del Nuevo Mundo*, Cuzco: Publicada por Pardo Galimberti, (1653), 1956.
- CHOY, EMILIO, Trasfondo económico en la conquista española de América. *Sobretiro de la Revista del Museo Nacional*. Lima: CIP. T XXVI. 1957.
- DE LOS RIOS, FERNANDO, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1957.
- EGUIGUREN, LUIS ANTONIO, *La Universidad en el siglo XVI*. Lima: Imp. Santa María. 2 Vols, 1951.
- ESTEVE BARBA, FRANCISCO, *Cultura Virreinal*. Barcelona: Salvat Editores S.A., 1965.
- GALDO GUTIÉRREZ, VIRGILIO, *Educación de los curacas, una forma de dominación colonial*. Ayacucho: Editorial Waman Puma, 1970.

- GALDO, VIRGILIO, HUERTAS, LORENZO, PÉREZ, JUAN LUIS Y GONZÁLEZ, ENRIQUE, *Universidad San Cristóbal de Huamanga 1,677-1977*. Lima, Ital Perú. Libro Jubilar, 1977.
- GONZÁLEZ CARRÉ, ENRIQUE Y GALDO GUTIÉRREZ, VIRGILIO, *Historia de la educación en el Perú*, en: *Historia del Perú*. Lima. Ed. Juan Mejía Baca. T.X., 1980.
- GALDO GUTIÉRREZ, VIRGILIO, *Educación de los curacas, una forma de dominación colonial*. Ayacucho: UNSCH- Dirección Universitaria de Investigaciones. 2da. Edición, 1982.
- GONZÁLES HOLGUÍN, DIEGO, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (1608) 1989.
- GUILLÉN, EDMUNDO, *La reconquista del Perú: sinopsis*, en: *Cantuta*. Lima: Órgano de la Universidad Nacional de Educación, No. 2., 1968.
- HANKE, LEWIS, *La lucha española por la justicia en la conquista de América*. Madrid: Aguilar S.A., 1967.
- HARING, CLARENCE, *El imperio hispánico de América*. Buenos Aires: Ed. Solar Hachette, 1966.
- HERSKOVITS, MELVILLE J., *El hombre y sus obras*. México: Fondo de Cultura Económica. 1954.
- JUAN, JORGE Y ULLOA, ANTONIO DE, *Noticias secretas de América*. Buenos Aires: Ed. Mar Océano, (1735) 1953.
- LEÓN – PORTILLA, MIGUEL, *El reverso de la conquista. Relaciones aztecas, mayas e incas*. México: Ed. Joaquín Mortiz, 1964.
- LEVILLIER, ROBERTO, *Don Francisco de Toledo. Supremo organizador del Perú. Su vida, su obra (1515-1582)*. Madrid: Espasa – Calpe S.A. 3 Vols., 1935-1940.

- MACERA DALL'ORSO, PABLO, Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú durante el siglo XVIII. *Sobretiro de la Revista Histórica*. Lima: Academia Nacional de Historia. T. XXIX, 1967.
- MACERA, PABLO, *Trabajos de Historia*. Lima: Instituto Nacional de Cultura. T. II., 1977.
- MATIENZO, JUAN DE, *Gobierno del Perú (1567)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Edición y estudio preliminar por Guillermo Lohman Villena. T. XI, 1967.
- MILLONES, LUIS, El amauta: notas sobre su concepción histórica, en *Educación*. Lima: PUCP. No. 14, 1964.
- MILLONES, LUIS, un movimiento nativista del siglo XVI: el Taki Onqoy, en: *Revista Peruana de Cultura*. Lima: Órgano de la Comisión Nacional de Cultura. No. 3., 1964.
- MILLONES, LUIS, Cultura y dominación en la sociedad peruana: apuntes para una historia de la educación peruana, en: *Cantuta*. Lima: Universidad Nación al de Educación. No. 2, 1968.
- MILLONES LUIS, (Editor), *Las Informaciones de Cristóbal de Albornoz. Documento para el estudio del Taki Onqoy*. Cuernavaca; CIDOC, 1971.
- MILLONES, LUIS, Religión y poder en los Andes: los curacas idólatras de la Sierra Central. Lima: Ponencia presentada en la Primera Jornada del Museo Nacional de Historia, 1976.
- OSSIO, JUAN (rec.), *Ideología mesiánica del mundo andino*. Lima: Ed. Ignacio Prado P., 1,973.
- P. DE REYES, ALICIA, *La educación colonial a través del Padre Cobo*. Lima: 1968 (texto mecanografiado inédito proporcionado al autor por Luis Millones).

- ROMERO, EMILIO, *Historia económica del Perú*. Lima: Ed. Universo. 2da. Ed, T. I., 1,968.
- SANTO TOMÁS, DOMINGO DE, FRAY, *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*. Lima: Instituto de Historia de la UNMSM. Ed. Facsimilar. Prólogo de Raúl Porras Barrenechea, (1560) 1951.
- SANTO TOMÁS, DOMINGO DE, FRAY, *Gramática o Arte de la lengua general de los indios del Perú*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, (1560) 1994.
- SPALDING, KAREN, *De indio a campesino. Cambios en la estructura del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- TORRES RUBIO, DIEGO DE, FRAY, *Arte de la Lengua Quichua y Vocabulario con las adiciones que hizo el P. Juan de Figueredo*. Cuzco: Prólogo y biografías por Luis A. Pardo, (1603) 1963.
- WIESSE, CARLOS, *Apuntes de Historia Crítica del Perú (época colonial)*. Lima: Curso Universitario, 1949.
- WOOD, ROBERT, *La educación de los indios andinos durante a época colonial*. Tesis para optar el Grado de Doctor en Historia. Lima PUCP. Facultad de Letras, 1967.
- VALCÁRCEL, CARLOS DANIEL, *Rebeliones Indígenas*. Lima: Ed. PTC M°, 1946.
- VALCÁRCEL, CARLOS DANIEL, *San Marcos la más antigua universidad de América*. Lima: Editorial Médica Peruana, 1959.
- VALCÁRCEL, CARLOS DANIEL, *Historia de la educación incaica*. Lima: Imp. De la Universidad Nacional Mayor de San Maros, 1961.
- VALCÁRCEL, CARLOS DANIEL, *Historia de la educación colonial*. Lima. Ed. Universo. T. II., 1968.

- VARALLANOS, JOSÉ, *El cholo y el Perú*. Buenos Aires: Imp. López, 1962.
- VARGAS UGARTE, RUBÉN S.J., *Historia General del Perú*. Lima: Ed. Carlos Milla Batres. Tomos II y III. 1966.
- VEGA, JUAN JOSÉ, *La guerra de los Viracochas*. Lima: Populibros Peruanos. Tercera serie. s.p. í., s.f.
- VILLANUEVA URTEAGA, HORACIO, *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*. Cusco: Edit. H.G. Rozas, 1963.
- VILLAVICENCIO, ÁLVARO, *Educación (Ideas básicas)*. Lima: Universidad Nacional de Educación. CEMED, 2001.
- ZAVALA, SILVIO, *La filosofía política en la conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1947.

ARCHIVOS

- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ÁBAD DEL CUZCO (Leg. 45, N° 3; Leg. 45, N° 23; Leg. 51, N° 30).
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Temporalidades. Colegios. Leg. 8.

**COLEGIOS DE CURACAS:
FRENTE A DOS MUNDOS**

Edición Digital

Se terminó de editar en julio de 2021 en el
estudio gráfico de **Producciones Estratégicas - pres**

Urb. María Parado de Bellido Mz. K-13
Ayacucho - Perú

politana de Lima y fue Director Académico de la Escuela Nacional Superior de Folklore “José María Arguedas” de Lima.

Es autor, entre otros de los siguientes trabajos: “*Visión histórica de Huamanga*”; “*Educación de los Curacas, una forma de dominación colonial*”; “*Ayacucho: conflictos y pobreza, siglos XVI-XIX*” y “*Visión histórica de la educación peruana: etapa republicana*”. Asimismo es coautor de las siguientes publicaciones: “*Introducción al proceso de socialización andina*”; “*Universidad de San Cristóbal de Huamanga: 1677-1977*”; “*Historia de la Educación Peruana*” y “*Kawsakuyninchik: ciclo vital y relaciones familiares en los Andes*”.

Además ha escrito una serie de artículos de su especialidad en revistas del Perú y del extranjero.

El año 1970 publicamos “*Educación de los curacas, una forma de dominación colonial*”, trabajo que tuvo una reedición el año 1982, siempre a cargo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Hoy, a medio siglo de su primera edición, y habiendo meditado y buscado una mayor información, presentamos a consideración del público lector “*Colegios de Curacas: frente a dos mundos*”, como una pequeña contribución para el análisis de nuestra problemática educativa y el conocimiento de nuestro proceso histórico en el período colonial.

La conquista del Perú en el siglo XVI, planteó a los españoles la necesidad de contar con un sector que sirviera como nexo de entendimiento vigoroso y permanente, sobre todo a través de una influencia de tipo cultural y religiosa. Es por ello que España y sus funcionarios en América, fijaron su atención en la educación de los hijos de los curacas, con el propósito de plasmar en ellos un ideal de vida fuertemente españolizado, y con una concepción del mundo puesta al servicio de los intereses del sector dominante.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ISBN: 978-612-48074-9-7



9 786124 807497